

60  
8

||

1881-1888

W. H. STORIE

W. H. STORIE

||

||

||

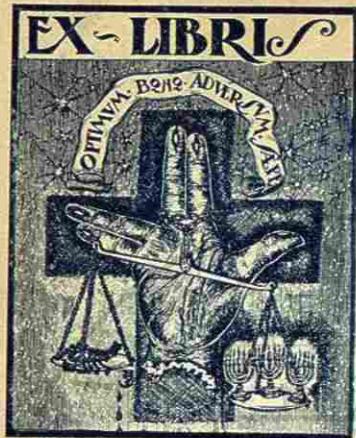
||

||

||

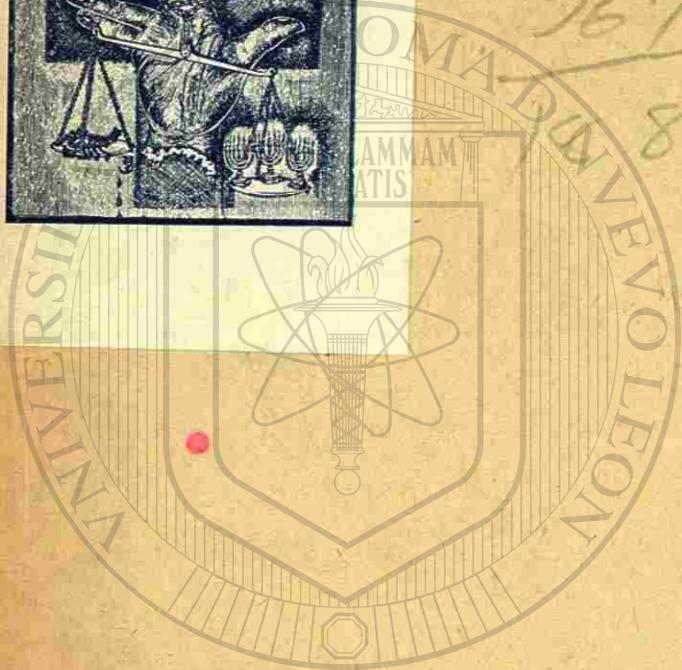
BT 660  
. G8  
G658

||



1020000122

367  
88



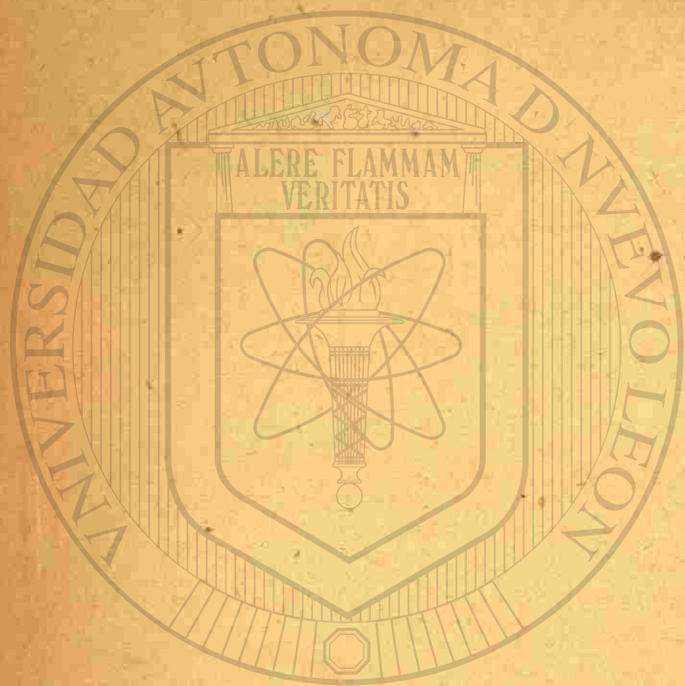
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

104300



## BREVE RESEÑA HISTORICA

DE LA

### REPARACION Y CONSAGRACION RITUAL

DEL TEMPLO DEDICADO

À la Santísima Virgen de Guadalupe

EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO,

*Y de las fiestas religiosas que por este motivo, y con ocasion del Aniversario de la gloriosa Aparicion de la Santísima Señora, tuvieron lugar; escrita de órden de la*

I. y V. Congregacion Guadalupeana

Por el Pbro. Juan Gonzalez,

CONCILIARIO DE LA EXPRESADA CORPORACION.

Añádese una Coleccion de documentos relativos á lo mismo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

QUERÉTARO DICIEMBRE DE 1888.

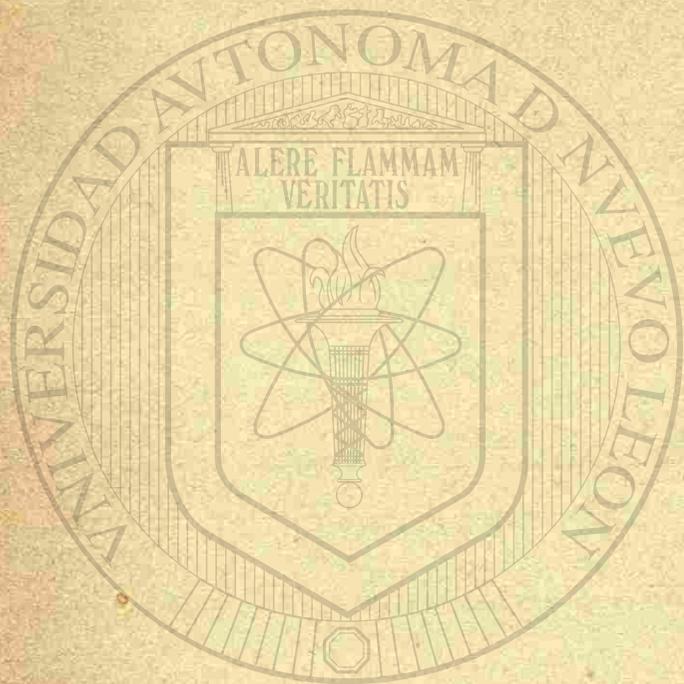
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Imp. de Luciano Frias y Soto  
Flor-baja núm. 12.

BT 660

98

G658



*Al tomar la pluma para hacer esta breve Reseña, no he sido impulsado por otro motivo que el de cumplir, la honrosa comision de que tuvo á bien encargarme la Ilustre y Venerable Congregacion de Clérigos seculares de Santa Maria de Guadalupe de esta ciudad. Tal manifestacion debo al justo reclamo, que pudiera hacerme la ilustracion de las personas sabedoras de mi insuficiencia. Espero, pues, que por ella se excusen los defectos de este humilde trabajo, que consagro á la Ilustre y Venerable Congregacion, como un testimonio de adhesion á la misma y de mi cordial afecto.*

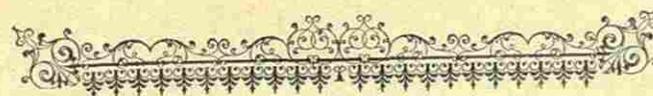
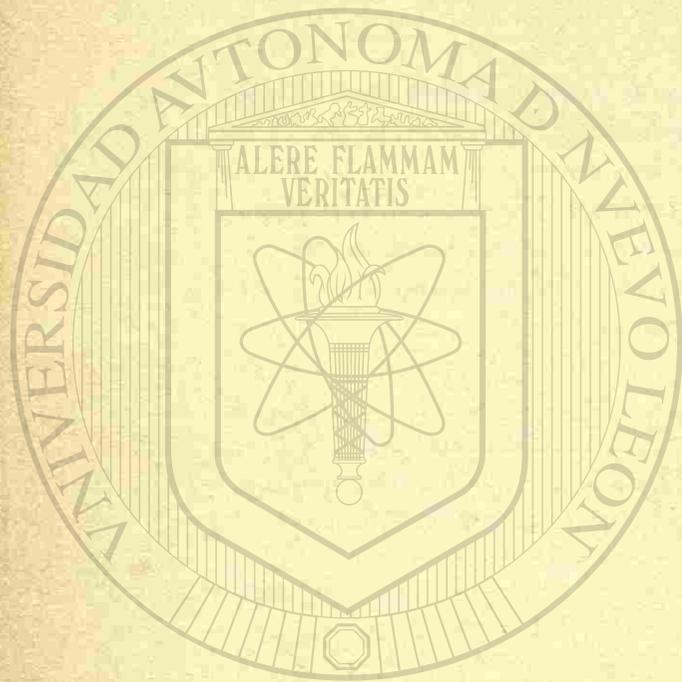
*Juan Gonzalez*



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
COLECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





## Reparacion del Templo

**P**ROADO sea el Señor Dios que nos permite ver, no obstante los días aciagos porque atravesamos y á pesar de las persecuciones que hoy sufre el catolicismo, ejemplos de eminente piedad, que pueden colocarse sin desdeñar entre los que ha presenciado el Cristianismo en los felices días de su apogeo. Uno de ellos nos parece el que ha presentado en la actualidad la Diócesis de Querétaro, en la reparacion y condecoracion magnífica del precioso templo, dedicado por nuestros piadosos y cristianísimos abuelos, á nuestra augusta y nacional Patrona la Virgen María bajo su advocacion de Guadalupe.

La edificacion ó reparacion de un templo, cuando lo exige la necesidad del culto religioso, es ya sin duda un testimonio de cristiana piedad; pero hacer esto mismo cuando no es el objeto satisfacer la necesidad del culto religioso, sino únicamente su mayor decoro, aprontando á este fin recursos que importen costosos sacrificios, es, á no dudarlo, el fruto de una piedad singular y eminente.

Tales son en efecto las circunstancias que han concurrido en la reparacion de nuestro templo guadalupano. No estaba ciertamente en condiciones tales que fuera una ne-

cesidad reparacion tan dispendiosa, y para la decencia suficiente del culto, habría bastado seguramente un gasto de poca importancia; pero sí estaba muy lejos de satisfacer los piadosos deseos de los fieles queretanos y de su celoso Pastor, cuyos deseos eran justamente dar á la Madre de Dios el culto más espléndido. Es tambien un hecho bien conocido, é inútil sería ahora recordarlo, que la Iglesia, despojada de sus bienes, carece de los recursos aun mas necesarios, y que el pobre, que antes ocurría á las puertas de los conventos para satisfacer su hambre, ó á los depósitos que legara la caridad cristiana para cubrir sus necesidades, tiene hoy que llorar á solas su infortunio, y privarse quizá del alimento necesario, para ahorrar el centavo con que socorre á la Iglesia y coopera á la conservación de su culto.

En estas circunstancias, pues se hizo escuchar la voz de nuestro Ilmo. Prelado, dirigiendo á sus diocesanos una excitativa para la reparacion del templo (puede verse al calce de esta reseña número 1) y la piedad de los fieles, siguiendo el ejemplo del Pastor, se excitó con santa emulacion hasta llevar á cabo, en poco tiempo y con el mejor éxito, la piadosa empresa. El Sr. Cura del Sagrario Pbro. D. J. Francisco Figueroa, miembro de la Ilustre y Venerable Congregacion de Guadalupe y Sacerdote ejemplar por su abnegacion y celo ardiente, fué nombrado para depositar las ofrendas del pueblo, y dirigir con la intervencion del ilustrado Ingeniero queretano, D. Felipe Noriega la reparacion y decoracion del templo.

Las donaciones de los fieles y su pronta voluntad, nos hicieron recordar con grata emocion, aquel pasaje del Exodo en que se refieren las donaciones del pueblo, exhortado por su caudillo, para la construccion del taberná-

culo: *«Y luego que salió la multitud de los hijos de Israel de la presencia de Moyses, ofrecieron al Señor con voluntad muy pronta y devota, las primicias para hacer la obra del tabernáculo del testimonio. Cuanto era necesario para el culto y para las vestiduras sagradas. Los hombres y las mujeres dieron azorcas y zarcillos, sortijas y brazaletes..... Y tambien las mujeres ingeniosas que habian hilado dieron jacinto, púrpura y escarlata y lino fino.»* (1) En efecto: ademas de las donaciones en dinero, ya juntamente ya en partidas parciales, segun la posibilidad de cada uno, y de otras hechas en semillas por las personas poseedoras de hacienda, que consagraban á este fin alguna parte de la futura recoleccion de sus frutos, no faltaron en el sagrado depósito preciosas alhajas, zarcillos, sortijas y valiosas perlas, que matronas piadosas, ó devotas doncellas quitaban de su cuello para ofrecerlas al culto de María. Multitud de Señoras de toda edad, clase y condicion se emulaban á la vez, recamando con preciosos metales, las telas y vestiduras que debían adornar en la gran fiesta de la Consagracion del templo, los altares de la Inmaculada Madre de Dios.

La suma de gastos erogados en la reparacion asciende á mas de veinte mil pesos. Parécenos conveniente advertir aquí que una parte muy considerable de esa cantidad, fué suministrada por el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo diocesano Dr. D. Rafael S. Camacho, Prefecto de nuestra Ilustre y Venerable Congregacion, cuyo celo para promover el culto de María bajo su advocacion de Guadalupe es tan conocido de todos los fieles.

Habriamos deseado acompañar esta reseña con una fo-

(1.) Exodo cap. 35.

tografía que manifestara la parte principal del templo: así los pueblos lejanos en nuestra Diócesis, que con sus limosnas contribuyeron á la reparacion, habrían podido conocerle de alguna manera; pero no habiendo sido posible hacerlo, haremos de él siquiera un ligerísimo bosquejo, para que se tenga alguna idea.

El templo de Guadalupe, construido en uno de los puntos mas céntricos de la ciudad, consta de dimensiones bien regulares, y aunque de una sola nave principal, es hermoso y bien proporcionado; sin embargo, antes de la reparacion, se hacian notar en él especialmente dos defectos: la escasez de luz, y la falta de gusto en su decoracion. Hoy no existen ya: espaciosas ventanas, cubiertas de hermosos y limpios cristales, dejan penetrar en abundancia la luz, que difundida por toda la extension del templo, dá mayor hermosura á los colores nacionales que dominan, realizándose, artísticamente combinados con el brillo del oro. La decoracion, así del altar principal como de los colaterales, es casi en su totalidad completamente nueva; sus columnas hermosas y esbeltas imitan á la perfeccion los mas preciosos mármoles. En el centro del altar mayor y en el lugar mas prominente se descubre, dibujada por el diestro pincel del inmortal Cabrera, la Madre de Dios, que parece dirigir sus piadosas miradas á todos los que allí la invocan; y hermosos caracteres de oro, realzados sobre el muro, recuerdan á los mexicanos el amor de predileccion con que les miró el cielo, el NON FECIT TALITER OMNI NATIONI por el que todas las naciones del orbe envidiarán siempre á México. La ara que recibió la unción santa de la consagracion, encargada expresamente con este fin, es una sola pieza de rico mármol que cubre toda la extension del altar. El an-

tiguo pavimento del templo fué sustituido por otro, formado de sólida y bien labrada madera, artísticamente enlazada. Mil otras cosas, aunque de menos entidad, llamarán seguramente la atencion de quien visite el templo, pero las omitimos por no traspasar los límites de una breve descripcion. Baste decir que la decoracion de nuestro templo guadalupano, ha merecido la aprobacion de las personas inteligentes y de buen gusto que le han visitado.

### Consagracion Ritual.

Habiéndose puesto término al cabo de dos años á la reparacion y decoracion que acabamos de indicar, la Ilustre y Venerable Congregacion se ocupó de la feliz idea de que el templo fuése ritualmente consagrado.

Con este fin se reunieron en Junta los Señores Conciliarios y Secretario de la Ilustre y Venerable Congregacion bajo la presidencia de su Prefecto, que lo era el Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, y tratado el asunto, se acordó: que se elevara á la Sagrada Mitra un ocurso, suscrito por todos los miembros de la misma Corporacion que pudiesen encontrarse en la ciudad, pidiendo como gracia muy especial la consagracion ritual del templo. Formulada en efecto oportunamente la peticion y suscrita en los términos acordados, se presentó al Ilmo. Prelado, quien recibéndola con la mayor benevolencia, como era de esperarse del interés que S. S. Ilma. tiene por todo cuanto cede en honor de la Madre de Dios, dió al punto el decreto de concesion, que juntamente con el ocurso se registran marcados con los números 2 y 3 entre los de-

más documentos que figuran al fin de esta reseña. El Ilmo. Sr. Obispo publicó inmediatamente un Edicto en que anunciando al pueblo la gracia que se dignaba conceder, señaló para hacer la consagración del templo el día 30 de Noviembre, y el día 3 de Diciembre para la inauguración y estreno del mismo. En él, además de exhortar á los fieles á prepararse con el ayuno, á fin de hacer propicio á Dios Nuestro Señor para que se dignase concedernos las gracias especiales anexas á la consagración del templo, anuncia también que con facultad delegada de la Silla Apostólica concede después de la inauguración, un jubileo de cuarenta horas á la Iglesia de la Congregación y á todas las Parroquias y Vicarías de la Diócesis; y que, por la misma concesión Pontificia, daría la Bendición Papal el día 12 de Diciembre en la solemnísimas función, dedicada á la Santísima Virgen María de Guadalupe.

Para instruir á los fieles sobre la ceremonia de la Consagración, se imprimió é hizo circular un cuaderno titulado: *Explicación de las ceremonias de la Consagración de un templo, tomada del catecismo de Perseverancia de Monseñor Gaume.* La I y V. Congregación nombró á la vez en comisión á los Sres. Curas Pbro. D. José Francisco Figueroa y D. José María Gonzalez, para que formasen el programa de las solemnidades que debían tener lugar con ocasión de la Dedicación ritual del templo, y del aniversario de la maravillosa Aparición de nuestra augusta y nacional Patrona. Puede verse entre los documentos del fin, juntamente con un himno entusiasta en honor de la Inmaculada Virgen Guadalupana, que fué distribuido al recomendar á los fieles el ornato é iluminación de sus casas. Números 5 y 6.

El pueblo entre tanto esperaba con entusiasmo y santo regocijo, poseído de la piedad que le es característica, el precioso momento de estas solemnidades religiosas. ¡Nada, gracias á Dios, ha podido arrancar del corazón del pueblo mexicano la santa fé de nuestros padres!

El día 30 de Noviembre á las tres de la mañana comenzó la ceremonia de la consagración la cual terminó cerca de las ocho. Sin embargo y á pesar de lo extraordinario de aquella hora, elegida por el Ilmo. Sr. Obispo en razón á varios motivos de prudencia, gran multitud de fieles ocupaba el átrio del templo, pues según el rito de la consagración nadie puede penetrar en él, durante la ceremonia, si no es el Ilmo. Sr. Obispo consagrante y el Clero que le acompaña.

Bien quisiéramos dar una idea de esta ceremonia santa, á la que no es posible asistir, como dice justamente el Señor Gaume, sin recibir vivísimas impresiones; pero no siendo este nuestro propósito, nos conformamos con recomendar la lectura del citado autor, que la explica de la mejor manera que pudiera desearse.

Al terminar la ceremonia, un repique solemnísimos y general anunció al pueblo, que el Dios á quien no puede abarcar el cielo, ni los cielos de los cielos, habitaba en aquel templo de una manera muy especial. Número 7.

La actitud de los fieles que habían podido penetrar en el sagrado recinto, y se postraban reverentemente ante el signo sagrado de la Cruz, repetido doce veces sobre los muros del templo, conducía espontáneamente á la idea de un ejército fiel y entusiasta que jura á su bandera fidelidad.

No era posible que en aquellos momentos alguno dejase de bendecir el nombre Santo del Señor.

## Solemnidades Religiosas.

El tiempo transcurrido hasta el día 2 de Diciembre se ocupó en adornar el templo, que debe estar sin ornato en el acto de la consagración.

La solemnidad del día siguiente comenzó desde la víspera con solemnísimos Maytines en que presidió el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo Diocesano, asistiendo en lo particular el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco M. Vargas, dignísimo Obispo de la Diócesis de Puebla, que tuvo la deferencia de aceptar la invitación que le fué hecha de ocupar en esta gran fiesta la cátedra sagrada. Todo el Clero estaba reunido, y más de treinta voces entonaban en el canto llano y religioso de la Iglesia, el Oficio que la misma tiene dedicado para bendecir á la augusta Madre de Dios en su advocación de Guadalupe. La función tuvo lugar el día siguiente á las nueve de la mañana. El templo estaba preciosamente engalanado; y si no se veía allí algo de oro ó plata que pudiese excitar la insaciable codicia, en cambio los objetos de ornato en la generalidad eran nuevos y de un gusto bien delicado. Necesario sería formular un inventario para dar idea exacta de todo lo que llamaba la atención. Nunca quizá se ha visto el templo adornado con tanta profusión. La concurrencia era tan numerosa que se vió en la precisa necesidad de permanecer en pié. Ofició de pontifical el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo diocesano; del lado de la Epístola asistía el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco M. Vargas, dignísimo Obispo de Puebla, acompañado de los Señores Arcediano Pbro. D. Patricio de la Fuente y Magistral Pbro. D. Florencio Rosas. Se estrenó con magnífica orquesta una misa del maestro Agresti. Termina-

do el Evangelio acompañaron al púlpito al Ilmo. Señor Vargas, los Capitulares y todo el Clero que ocupaba el presbiterio con excepción de los que ministraban. No seremos en verdad nosotros los que formulemos los elogios que merece su oración: se encuentra al fin marcada con el número 8 entre los varios documentos que se han compilado: léase y se verá que no ha menester nuestra recomendación. Solo dirémos, porque en esto sea Dios glorificado, que al presentarse en el púlpito el Ilmo. Sr. Obispo, su sola presencia, revelando sus altas virtudes, produjo en el auditorio el efecto que pudiera haber producido el exordio más brillante..... el pueblo escuchó ya su primera palabra perfectamente atento. En el momento que terminó el Santo Sacrificio, se cantó por los alumnos del Seminario acompañados de la orquesta, el himno Guadalupeño, que ya hemos citado. ¡Cuánto gozaba el corazón en esos momentos de júbilo, al contemplar consagrado á Dios, y dedicado tan solemnemente á su augusta Madre, este mismo templo que no ha mucho tiempo se había visto profanado! Sin duda este sentimiento era universal.

La Ilustre y Venerable Congregación quiso señalar la solemnidad de este día con un acto literario verdaderamente original, que tuvo lugar por la tarde en el mismo templo: fué un Certámen cuyo principal objeto era instruir al pueblo, poniendo al nivel de su capacidad los fundamentos que prueban la verdad de la maravillosa Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe en el Tepeyac, y la solución de los argumentos que en contrario pudieran objetarse. Comenzó á las seis de la tarde durando cerca de tres horas y se amenizó con el canto del himno nacional Guadalupeño acompañado de orquesta. Esta función literaria estuvo verdaderamente lucida: no solamente por razon

de la concurrencia que presidian los Ilmos. y Rmos. Señores Obispos Vargas y Camacho, asistiendo varios Señores Capitulares, todos los Congregantes con otros Señores del V. Clero y gran número de personas ilustradas de nuestra sociedad, además de la inmensa multitud del pueblo; sino tambien por el buen desempeño y acierto de los Señores encargados del Certámen. Veáse en el documento marcado con el número 10 la tésis probada y defendida por el Sr. Diácono D. Trinidad Cervantes, y un compendio de los argumentos propuestos por los Señores D. Daniel Frias y D. Manuel Rivera Presbíteros, y por el Diácono Lic. D. Manuel Reynoso, con la solución tambien compendiada. Debemos decir que la concurrencia quedó contenta y plenamente satisfecha.

El novenario de la Santísima Virgen al cual se dió principio con ésta solemnísimas función, continuó, no ménos que la octava, con verdadera espléndidez; si bien mayor ó menor, segun las posibilidades de las personas, que así de ésta como de aquel, quisieron encargarse. Veáse el programa marcado con el número 5. Solamente llamamos la atención en ese documento sobre la generalidad con que tomaron parte todas las clases de nuestra religiosa sociedad; desde las personas de alta esfera hasta la clase proletaria y de más humilde condición. Todo esto prueba una vez más: que mientras se conserve en los fieles viva la fé, nada será bastante á impedir la espléndidez de nuestros cultos religiosos. Hoy no contaba la Ilustre y Venerable Congregación de Guadalupe con las donaciones de sus insignes benefactores los Señores D. Juan Cabañero de Ocio, D. Fausto Merino y otros, y sin embargo el óbolo de la piedad dió á los cultos que se tributaron á la Madre de Dios, todo el esplendor que pudiera desearse.

El día 11 de Diciembre, además de las solemnes vísperas, se celebraron los Maytines de la Santísima Virgen con la solemnidad que el día 2 del mismo mes. La piedad apuró sus esfuerzos en esta noche, y con sus variados y caprichosos juguetes ejecutados en medio de las armonías de la música, que se instaló en el átrio del templo hasta cerca de la media noche, proporcionó un rato de soláz á los habitantes de la ciudad. Sin embargo, la extraordinaria multitud que concurrió á esta pública diversión, haciéndonos ver reunidos en un solo punto á todos los habitantes de Querétaro, nos reveló con razón algo más de lo que aparecía á la vista material: el sentimiento religioso, el tierno amor á nuestra augusta Madre, que reunia en torno suyo á todos sus hijos.

El día siguiente, 12 de Diciembre, se dió principio á la función á las nueve de la mañana. Ofició de pontifical el Ilmo. Sr. Obispo, asistiendo en corporación el muy Ilustre y Venerable Cabildo de la Santa Iglesia Catedral y el Seminario Conciliar. El coro, la orquesta, el ornato del templo, todo hacia recordar la solemnidad del día 3. Ocupó la cátedra sagrada el Señor Canónigo Magistral D. Florencio Rosas. No creemos tener voto para hablar acerca de su oración en el terreno de la literatura; pero sí podemos asegurar: que, como todas las demás personas que le escucharon, sentimos la unción santa que derramaron sus palabras.

Tomó por texto aquellas, que jamás serán repetidas suficientemente: *«Non fecit taliter omni nationi»* manifestando, despues del exordio, en el desarrollo de su discurso la exactitud con que ellas se aplican á la nación mexicana, y con más especialidad á la ciudad y Diócesis de Querétaro. Mucho perdería el discurso del Sr. Rosas si

quisiéramos siquiera bosquejarlo, y por eso nos contentamos con haber indicado la importancia de su asunto.

Después de la Misa el Ilmo. Sr. Obispo concedió á los fieles la Bendición Papal, como en el Edicto lo había ofrecido.

En este día el gozo inundaba el corazón de todos los queretanos: sus rostros se mostraban radiantes de alegría: la ciudad, que se había engalanado suntuosamente, para acatar las insinuaciones del Ilmo. Prelado, los días 2 y 3 con motivo de la Dedicación, se esmeró en hacerlo de una manera singularísima: el ornato era general, aunque vario, según las facultades de cada persona, y sobre todas las fachadas se ostentaban á porfía los hermosos colores de nuestro pabellón nacional. Esto venía á confirmar nuestra íntima convicción: *México será independiente mientras sea guadalupano.*

Por la noche una brillante iluminación animaba la ciudad: en el frente de algunos edificios se expresaba, formado con luces en que se combinaban los colores nacionales, el hermoso nombre de la Madre de Dios; pero lo que más conmovió nuestro corazón en esta vez, fué ver por los suburbios de la ciudad, donde solamente se encuentran humildes chozas de paja, farolillos suspendidos de los nopales, ó juncos que las rodean. ¡La indigencia que jamás alcanza á expeler las tinieblas de la noche en aquellas pobres casas, tuvo hoy luces con que honrar la fiesta de María!

La función de la octava, que tuvo lugar el 19, fué á cargo del Seminario Conciliar, cuya Patrona es también la Virgen Santísima de Guadalupe. Ofició el Ilmo. Sr. Obispo, y ocupó el púlpito el Señor Catedrático del tercer Curso de Filosofía, Pbro. D. Braulio M. Guerra con

la elocuencia que acostumbra. Los alumnos cantaron después de la función la más preciosa alabanza que puede tributarse á la augusta Madre de Dios: la *Ave María*, y velaron, turnándose todo el día, al Santísimo Señor Sacramentado, que como en los días anteriores permaneció expuesto hasta por la tarde.

Estas grandes fiestas de diez y siete días, promovidas por la piedad de nuestro Ilmo. Prelado, y celebradas con entusiasmo religioso por el pueblo cristiano se terminaron dejando el corazón lleno de paz y regocijo santo, haciéndonos recordar aquellas palabras del Lib. 3º de los Reyes, que se refieren á Salomón después de haber celebrado con el pueblo durante catorce días la dedicación de su templo: *«El día octavo despidió (Salomón) á los pueblos, que llenando de bendiciones al Rey, se volvieron á sus tiendas alegres y placenteros de corazón por todos los bienes que el Señor había hecho á David su siervo, y á Israel su pueblo.»* (1)

Para terminar, nos es satisfactorio dar á conocer la acta de la Junta que celebró la Ilustre y Venerable Congregación, el día 29 del corriente, con el fin de dar un voto de gracias al Ilmo. Sr. Obispo por todos los beneficios que ha dispensado á la misma Corporación: es la que sigue:

## ACTA.

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, á veintinueve de Diciembre del año de mil ochocientos ochenta y ocho, se reunieron en la Sala, que para las juntas tiene destinada la I. y V. Congregación de Santa María de Guadalupe,

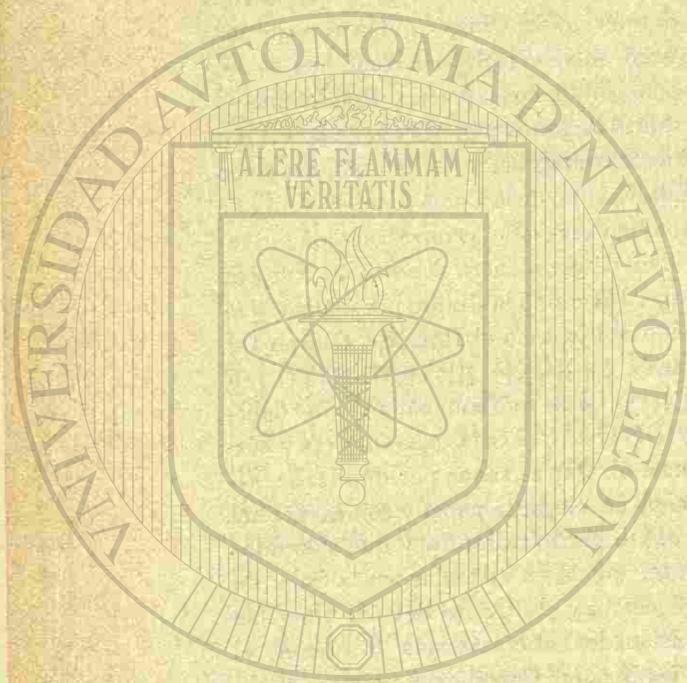
(1) Lib. 3º de los Reyes, cap. 8.

bajo la presidencia del Prefecto de la misma, Sr. Cura Pbro. D. Francisco Figueroa, los Sres. Conciliarios Canónigos, Arcediano D. Patricio de la Fuente, Magistral D. Florencio Rosas, Provisor y Vicario General D. Pedro M. Gutierrez y D. Juan Gonzalez; el Sr. Tesorero Cura Pbro. D. José M. Gonzalez y el infrascrito Secretario, con el objeto de celebrar la que por circular se citó para hoy á la hora y en el lugar en que se verifica. Despues de haber elevado á Dios Nuestro Señor las próces de costumbre, el Sr. Prefecto manifestó la conveniencia de tributar un homenaje de gratitud al ILMO. Y RMO. SR. OBISPO DR. D. RAFAEL S. CAMACHO, EX-PREFECTO DE LA I. Y V. CONGREGACION, por los insignes beneficios que le prodigó durante el tiempo de su Presidencia, y señaladamente por el agrado y bondad con que S. S. Ilma. se dignó obsequiar la solicitud que le fué presentada, para que consagrarse ritualmente el Santuario de Nuestra Augusta Madre y Patrona Santa María de Guadalupe; cuya consagracion se verificó, en efecto, el treinta del próximo pasado Noviembre. Los Señores Conciliarios y Tesorero, con voto unánime, y expresando la satisfaccion que en ello les cabe, aprobaron la proposicion del Sr. Prefecto.

Se hizo presente de una manera explícita: que á la verdad, la Congregacion debe su nueva vida y casi segundo nacimiento, al singular amor, tierna devocion y empeñada solicitud con que el Ilmo. Sr. Obispo ha reanimado el culto de Nuestra Señora de Guadalupe: pues que, casi extinguida ya la Congregacion á consecuencia de los trastornos que ha sufrido, se vé hoy, sin embargo, reorganizada y llena de vitalidad para continuar en lo sucesivo sus cultos á la misma Santísima Señora: Que además la ornamentacion del Santuario, si bien fué costéada en

parte por las limosnas de los fieles, otra no pequeña fué suministrada por el referido Sr. Obispo, quien al terminar su período de Prefecto, entregó la Iglesia como hoy se vé, y libre de toda responsabilidad pecuniaria. Igualmente se hizo notar por la Junta la honra y gloria que, á la Virgen Santísima resulta de la consagracion del templo, así como tambien el engrandecimiento de la Congregacion, y aun de la Iglesia Queretana, por ser éste el primero en toda la República, que se dedica de esa manera al culto de Nuestra Señora de Guadalupe. Ha creído la Junta, por último, que pudiendo ser llamado con justicia el Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Rafael S. Camacho, INSIGNE BENEMERITO DE LA CONGREGACION, es no solo conveniente sino debido darle un VOTO DE GRACIAS, las más sinceras y cordiales. A este fin acordó: Que se saque por duplicado, copia de la presente acta, en elegante papel y con caracteres bien formados por algun perito calígrafo; y que colocadas en un cuadro decente, quede un ejemplar en la Sala de juntas de la Congregacion, y el otro se lleve al Ilmo. Sr. Obispo por los comisionados al efecto, que lo fueron, el Señor Prefecto y los Señores Conciliarios primero y segundo. Con lo que terminó la sesion firmando la presente acta los expresados Señores.—Doy fé.—*J. Francisco Figueroa.—Patricio de la Fuente.—Florencio Rosas.—Pedro M. Gutierrez.—Juan Gonzalez.—José María Gonzalez.—Manuel Reynoso, Secretario.*

Y cumpliendo con el acuerdo á que se refiere la acta anterior, certifico: que, esta copia está conforme con su original, en Querétaro á dos de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Manuel Reynoso, Secretario.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO



## I.

### EXCITATIVA PASTORAL

Á LOS FIELES DE LA CIUDAD Y DIÓCESIS DE QUERÉTARO.

Amados hijos míos:

Impresionado todavía agradablemente, por el entusiasmo con que habeis correspondido, á mi excitativa para celebrar la gran fiesta nacional el 12 de Diciembre, aniversario de la maravillosa Aparicion de nuestra dulce Madre, la Santísima Virgen María de Guadalupe, os dirijo otra excitativa del mismo género.

El precioso templo que Querétaro el primero, dedicó á la Patrona nacional Santa María de Guadalupe, hace mas de dos siglos, (en 1680) cuando solo existia el del Tepeyac; ese templo que conocemos con el nombre de "La Congregacion de Guadalupe," está muy deteriorado y necesita ya una reposicion del pavimento y una nueva ornamentacion: los fondos de la I. y V. Congregacion de Clérigos seculares instituida en dicho templo, fondos que reunieron con devota abnegacion, iusignes bienhechores, como los Sres. Presbítero D. Juan Caballero de Ocio y D. Fausto Merino, desaparecieron ya, como lo sabe todo Querétaro; y hoy se sostiene el culto con los esfuerzos de la I. y V. Congregacion

y las limosnas espontáneas de los fieles. Sin embargo, mis diocesanos no han desmentido su afamada y antigua piedad; díganlo las fiestas religiosas verificadas el año pasado en la renovacion del juramento de Patronato; dígalo la oficial y solemne peregrinacion hecha en Setiembre pasado; y dígalo por último la sumptuosa fiesta celebrada ayer con tan extraordinaria solemnidad.

En medio de una grey tan guadalupana, el Pastor no vacila en presentarse en actitud de *limosnero*, pidiendo á cada uno de sus diocesanos un donativo en honor y obsequio de la Sma. Virgen, para componer el templo mencionado.

Bien veo que la pobreza y hasta la miseria, dominan en toda la Diócesis; pero por esto mismo serán los donativos que se ofrezcan, mas meritorios y saludables para los oferentes. Yo me dirijo no solo á los habitantes de Querétaro, sino á todos los fieles de la Diócesis; pues en ese Santuario llamado la Congregacion, se rinde culto á nuestra Patrona nacional, en nombre y representacion de toda la Iglesia y Mitra de Querétaro.

La devocion á nuestro insigne Patrona nacional, es no solo un medio para atraernos las bendiciones celestiales en lo individual; sino tambien para que nos conceda el remedio de nuestros males sociales y para que salve á la nacion, en la crisis que atraviesa actualmente. Hagamos pues todo lo que esté de nuestra parte, en obsequio y honor de nuestra poderosa Abogada.

Suplico por tanto á vosotros, mis queridos diocesanos, os suscribais con lo que cada uno pueda por una vez, ó con una cuota mensual, mientras dure la compostura que vamos á emprender.

El Sr. Cura del Sagrario D. José Francisco Figueroa,

como primer Conciliario de nuestra I. y V. Congregacion, es el encargado de hacer efectiva la colecta y suscripcion.

Dada en nuestra casa episcopal de Querétaro, á 13 de Diciembre de 1886.

✠ *Rafael*,  
Obispo de Querétaro.

Autorizado por la anterior excitativa y por especial encargo de nuestro Ilmo. Prelado, suplico encarecidamente á los Sres. Curas y Vicarios fijos de fuera de la Ciudad, se dignen admitir el encargo de organizar la colecta y hacerla efectiva, por los medios mas eficaces que les sugiera su prudencia, á fin de evitar los abusos que suelen cometerse; sirviéndose decirme si puedo contar con su cooperacion.

En la Ciudad se hará la colecta por personas expresamente autorizadas por mi, á fin de evitar fraudes y abusos.

Querétaro, Diciembre 13 de 1886.—*J. Francisco Figueroa*.

## II.

*La I. y V. Congregacion solicita la Consagracion de su templo.*

Al márgen un sello que dice: I. y V. Congregacion de Sta. María de Guadalupe de Querétaro.—Ilmo. Señor: —La Congregacion de Clérigos seculares de Sta. María de Guadalupe de esta ciudad, ante V. S. Ilma. con el mas

profundo respeto expone: que para mayor gloria de Dios, honor de su Santísima Madre, y aumento de la piedad y devoción de los fieles á la misma Soberana Señora, desea y ruega: que su templo, el cual ha sido reparado con tanto esplendor, debido al tierno amor de V. S. Ilma. á nuestra Augusta y nacional Patrona, no menos que á la piedad fervorosa de los fieles, se dedique y consagre ritualmente por V. S. Ilma. Mas, como en las presentes circunstancias, no sea posible dotar al referido Templo, segun está prevenido para asegurar el culto; la misma Congregación cree llenar este requisito, haciendo presente á V. S. Ilma. la singular piedad de los fieles en esta ciudad, que ha sostenido espléndidamente el culto en ese Templo por mas de treinta años, así como la disposición de todos y cada uno de los miembros de la Congregación y el deber que tienen por sus propios Estatutos, para contribuir al mismo fin con sus servicios personales.—Por tanto.—A V. S. Ilma. rendidamente suplica provea favorablemente á su petición, en lo que recibirá gracia muy especial.—Querétaro, Noviembre ocho de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Patricio de la Fuente.—Pedro M.º Gutierrez.—Juan Gonzalez.—J. Francisco Figueroa.—Manuel Rivera.—Trinidad Cervantes.—José M.º Arredondo.—Fermín Sots.—Francisco Alday.—Tadeo S. Herrera.—Manuel Reynoso.—José María Gonzalez.—Florencio Rosas.—Daniel Frias.—Luis Gonzalez.—José M.º Arias.—José M.º Arana.—José M.º Ordoñez.—Antonio Olguín.—Higinio García.—Francisco Zavala.—Pablo Feregrino.*—Secretario de la I. y V. Congregación.—Al calce.—Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael S. Camacho, dignísimo Obispo de la Diócesis.—Presente.

## III.

*Se concede y decreta la Consagración.*

Al márgen un Sello que dice.—Gobierno eclesiástico del obispado de Querétaro.—Querétaro, Noviembre ocho de mil ochocientos ochenta y ocho.—Vista la solicitud anterior, presentada por la I. y V. Congregación de Clérigos seculares de Sta. María de Guadalupe, fundada canónicamente en esta Ciudad; y Considerando 1º: que el Templo que se nos pide consagremos, no es nuevo, puesto que ha estado suficientemente dotado y abierto al culto público por más de dos siglos. Considerando 2º: que en el tiempo de treinta años y más, desde que fué despojada la Iglesia de sus bienes y aun privada por las leyes civiles de la habilidad para adquirir bienes raíces, se ha mantenido el culto divino en el mismo, con el correspondiente decoro, sin dotación alguna, por la razón antes dicha; y solo por la solicitud de los congregantes y las oblaciones debidas á la piadosa liberalidad de los fieles. Considerando 3º: que la piedad y el amor de estos hácia la Santísima Virgen bajo la advocación de Guadalupe, son tan singulares como firme el afecto que tienen á su Santuario; lo cual nos hace esperar no dejarán de contribuir con limosnas como hasta ahora, para mantener el culto en el mismo. Considerando 4º: que el expresado Santuario ha sido distinguido, no solo por el amor de los fieles, sino tambien por la benevolencia de la Santa Sede Apostólica, al agregarlo á la Basílica de San Juan de Letrán y concederle innumerables indulgencias y privilegios. Considerando 5º: que todos los

miembros de esta I. y V. Corporación están obligados á conservar y aumentar el culto de la misma Sma. Señora, en fuerza de las constituciones que la rigen, las cuales sustituyen el título, que en su caso debiera asegurar la dotación respectiva. Considerando 6º: que la consagración ritual del Templo de que se trata, cederá en mayor honra y gloria de la Santísima Virgen Madre de Dios, á quien fué consagrada esta nuestra Diócesis de un modo especial el año de 1885. Considerando finalmente: que la expresada consagración realzará al mismo Templo, por ser este el primero que se consagra y dedica ritualmente á Nuestra insigne Patrona, en toda la Nación Mexicana. En virtud de tales consideraciones hemos venido en acceder, como accedemos, á lo que nos pide la I. y V. Congregación, señalando al efecto el día treinta del actual á las tres de la mañana. Hágase saber á los miembros de la misma Congregación: y cíteseles por conducto de su Secretario, á quien se trascribirá el presente, para que asistan á la Ceremonia el día y á la hora señalados. Así lo decretó y firmó el Ilmo. Sr. Obispo —F. *Rafael*, Obispo de Querétaro.—Pbro. *Manuel Rivera*.—Pro-Srio.

## IV.

## EDICTO DIOCESANO

De la Sagrada Mitra de Querétaro, con motivo de la Dedicación y Consagración del templo de la Congregación guadalupana y de la festividad nacional que debe celebrarse el 12 de Diciembre, en honor de nuestra insig-

ne Patrona y abogada, la Santísima Virgen María en su mexicana advocación de Guadalupe.

## NOS, RAFAEL S. CAMACHO,

por la gracia de Dios Nuestro Señor y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Querétaro, á N. M. I. y V. Sr. Arceidiano y Cabildo, al Venerable Clero secular y regular y á todos los fieles nuestros diocesanos, salud y paz en N. S. J. C.

Venerables hermanos é hijos muy amados:

Recordareis que cada año, hemos hecho oír nuestra voz pastoral, para preparar la solemnidad nacional en el aniversario de la maravillosa aparición de nuestra Patrona y Madre la Santísima Virgen María de Guadalupe el 12 del mes de Diciembre. Hoy tenemos no solo ese motivo, sino también avisaros que el precioso templo dedicado al culto de la misma Santísima Señora en esta ciudad de Querétaro, y conocido con el nombre de la Iglesia de la Congregación de Guadalupe, y que con vuestra cooperación se ha estado reparando hace dos años, está ya concluido por favor de Dios Nuestro Señor y es necesario proceder á su Dedicación y Consagración ritual.

Por tanto, considerando: que este templo es no solo de la ciudad de Querétaro, sino de toda la diócesis, y por esto se ha reparado con los recursos colectados en todas las Parroquias de nuestro Obispado.

Considerando: que si en los años anteriores nos hemos esmerado en celebrar con la mayor solemnidad posible el aniversario de la maravillosa aparición de Nuestra Seño-

ra de Guadalupe, hoy tenemos un motivo más, con la Dedicacion del templo consagrado á Dios Nuestro Señor y en honor de la misma Santísima Señora nuestra Patrona nacional, hemos determinado lo siguiente.

1º Harémos, Dios mediante, el dia 30 del presente, la Dedicacion y Consagracion ritual, de la Iglesia de la Congregacion de Guadalupe.

2º Con el fin de hacernos propicio á Dios Nuestro Señor, para que se digne concedernos las gracias anexas á la Consagracion del templo, excitamos y rogamos á todos los fieles nuestros diocesanos, para que el dia 29 del presente, hagan un ayuno en preparacion de la Consagracion de la Iglesia mencionada.

3º El dia 3 del próximo Diciembre se hará la inauguracion y estreno de dicho templo, con una funcion solemne; y empezará ese mismo dia el novenario previo á la festividad del dia 12.

4º Nuestra ciudad y diócesis de Querétaro se esmerará en celebrar con la mayor solemnidad posible la inauguracion y estreno del templo mencionado, el 3 del próximo Diciembre, así como el novenario, funcion del 12 y su octava el 19 del mismo mes.

5º Nuestra I. y V. Congregacion de clérigos seculares, se esforzará en celebrar estos dias solemnes, en el templo magnífico que se va á consagrar.

6º Todas las Iglesias de nuestra diócesis se empeñarán tambien en solemnizar dichos dias; autorizando por las presentes á todos los Sres. Párrocos y Sacerdotes que tienen Iglesia á su cargo, para que excitando la piedad de los fieles, reunan por suscripcion ó colecta, lo necesario para los gastos de dicha solemnidad.

7º Exhortamos muy viva y eficazmente á todos nues-

tros diocesanos para que cooperen con sus limosnas á una festividad tan nacional y querida de todos los mexicanos; haciendo si es necesario sacrificios, que traerán sin duda resultados muy benéficos para los individuos, familias y pueblo mexicano.

8º En las Iglesias donde por falta de recursos no se puedan hacer funciones solemnes, procúrese al ménos en los dias del novenario, convocar al pueblo para rezar el Santo Rosario con la Salve y Letanías, á la hora que determinaren los Rectores de las mismas.

9º Con facultad delegada por la Santa Sede concedemos un jubileo de 40 horas (1) con exposicion del Santísimo Sacramento y las gracias é indulgencias anexas á tal concesion, á la Iglesia de la Congregacion, á todas las Parroquias y Vicarias de nuestra diócesis y ciudad que puedan hacerlo atendidos sus recursos; pudiendo escojer entre los dias, desde el 3 hasta el 19 de Diciembre, dia de la octava, á fin de que no coincidan en varias Iglesias en los mismos dias y puedan los Sres. Párrocos y Sacerdotes ayudarse unos á otros.

10. Exhortamos muy vivamente á N. M. I. y V. S. Arcediano y Cabildo, á todos los Párrocos y Sacerdotes del V. Clero secular y regular, para que dispongan á los fieles por medio de la predicacion y recepcion de los Santos Sacramentos, á celebrar una solemnidad tan religiosa y nacional.

11. Recomendamos á todos los Sres. Sacerdotes de

(1) Para ganar la indulgencia del jubileo de 40 horas se necesita confesion, comunión y visita á la Iglesia con el Santísimo expuesto, rogando segun la intencion del Santo Padre.

nuestra diócesis, que en sus predicaciones, exhortaciones en el confesonario y aun conversaciones familiares, ponderen y hagan ver á los fieles la importancia de la devoción guadalupana, como un medio muy eficaz para conseguir la proteccion divina y despertar el espíritu patriótico y nacional.

12. El dia 12 de Diciembre en la solemne funcion que se hará en la Iglesia de la Congregacion celebraremos, Dios mediante, de pontifical; y daremos por concesion de la Sede Apóstolica, la Bendicion Papal con indulgencia plenaria á todos los fieles de uno y otro sexo, que confesados y comulgados hagan intencion de recibirla.

13. Excitamos vivamente á todos nuestros diocesanos, para que los dias 2, 3, 11 y 12 del próximo Diciembre, adornen é iluminen sus casas lo mejor que puedan, prefiriendo para ello los colores de nuestro pabellon nacional, para manifestar así, que la fiesta que celebramos es enteramente mexicana y eminentemente nacional; concediendo cuarenta dias de indulgencia, á todos los que expongan en las fachadas de sus casas, la maravillosa Imágen de nuestra bendita Madre la Santísima Virgen María de Guadalupe.

Hagamos pues, venerables hermanos é hijos muy amados, todo lo posible, para celebrar dignamente la Dedicacion del templo y un aniversario tan glorioso para nuestra Nacion é Iglesia mexicana: Nos, os exhortamos á ello, y en prueba de nuestro paternal afecto os damos la Bendicion Pastoral, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu-Santo. Amén.

Este nuestro Edicto se leerá *inter Misarum solemnia*, en nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas las demás Iglesias y Capillas de nuestra diócesis, el primer dia de

fiesta despues de su recibo, fijándolo en los cancelos y repitiendo la lectura el 8 de Diciembre próximo.

Dado en nuestra Casa episcopal de Querétaro, á 8 de Noviembre de 1888.

✠ *Rafael*,  
Obispo de Querétaro.

Por Mandado de S. S. I. y E.  
*Pbro. Manuel Rivera*,  
PRO-SECRETARIO.

## V.

### Solemnes fiestas

*Que se verificarán con motivo de la Dedicacion y Consagracion ritual del templo de Nuestra Señora de Guadalupe de esta Ciudad.*

Noviembre 29, dia señalado para el ayuno, como preparacion para lo que se ha de verificar el dia siguiente.

Dia 30, se verificará la Dedicacion y Consagracion del Templo, concluyendo con la Misa Pontifical á las siete de la mañana.

Dia 2 de Diciembre, se anunciará el estreno del Templo, con repiques, compostura de calles, iluminacion y fuegos artificiales.

El mismo dia, á las seis de la tarde comenzarán los Maytines solemnes.

Dia 3, repique general á la hora del alba, del medio dia y á la puesta del sol. A las ocho y media de la mañana

comenzará la Tercia: concluida ésta, comenzará la Misa Pontifical, en la cual predicará el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Puebla: terminada la Misa se cantará á toda orquesta el «Himno Guadalupano,» y se rezará el primer día de Novena.

Ejercicio por la tarde: á las cuatro se rezará el Rosario, primer día de Novena y se depositará el Santísimo Sacramento. A las seis de la tarde, Certámen literario con el objeto de poner al alcance del pueblo los fundamentos del milagro de la aparicion, amenizado con el «Himno Guadalupano» y concluyendo con el canto solemne de la Salve.

Los siguientes dias de la Novena será la Misa solemne á las ocho, con orquesta y exposicion del Santísimo Sacramento.

A las oraciones de la noche, se rezará la Novena, el Rosario y se cantará la Salve y Letanía Lauretana.

El día 11, Vísperas á las cuatro de la tarde, á las seis Maytines. Anunciándose la principal y más solemne funcion del día 12 con repiques, compostura de calles, iluminaciones por la noche, fuegos artificiales y serenata.

El día 12, función solemnísimá á Nuestra insigne Patrona en su nacional advocacion de Guadalupe, á las ocho y media de la mañana, dándose principio con la Tercia. Celebrará el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo y predicará el Sr. Canónigo Magistral D. Florencio Rosas. Por la tarde piadoso ejercicio, el Te-Deum y la salve.

Los dias de Novena están distribuidos de la manera siguiente:

El primer día está á cargo de los Sres. Comerciantes.

El segundo día al de los Sres. Abogados, Escribanos é Ingenieros.

El tercer día al de los Sres. Médicos y Farmacéuticos.  
El cuarto día al de los Artesanos, Tablajeros y Curtidores.

El quinto día al de los Sirvientes domésticos, Cargadores, Aguadores y Jardineros.

El sexto día al de los Dependientes y Colegios.

El sétimo al del circulo Guadalupano.

El octavo día al de los Fabricantes y Comerciantes en ropa del pais y Panaderos.

El noveno al de los Filarmónicos.

El día 12 al de los Agricultores.

## OCTAVA.

El 13, 14, 15 y 16, Jubileo de 40 horas á cargo de las Sras. Veladoras.

Día 17, funcion de los Sres. Veladores.

Día 18, funcion de la Guardia de Honor.

Día 19, funcion del Seminario Conciliar, en la que celebrará de pontifical el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo.

Querétaro, Noviembre 16 de 1888.

## VI.

## HIMNO GUADALUPANO.

### CORO.

Mexicanos un himno cantemos,  
De la Virgen gloriosa en honor,  
Y su imagen hermosa adornemos  
Con azahares de plácido olor.

Orne ¡oh Patria querida! la Virgen  
 Con guirnaldas de olivo tu frente,  
 Y tu Arcángel, por triunfo esplendente,  
 La discordia vencida te dé.  
 Mas, si osare un audaz extranjero  
 Profanar nuestra creencia sagrada,  
 Nuestra sangre será derramada,  
 Defendiendo de Cristo la fé.

Monumentos fehacientes pregonan  
 Que habitar en mi Patria quisiste,  
 Y que á Anáhuac benigna ofreciste  
 De tu mano la fiel proteccion.  
 Con razon el valiente de hinojos  
 Al batirse en reñida batalla,  
 Entre el fuego de ardiente metralla,  
 A tí eleva ferviente oración

Que el mortal hoy bendiga tu nombre  
 Del ardiente Ecuador hasta el Polo,  
 Y de Oriente á Occidente, tan solo  
 Himnos se oigan de paz y de amor;  
 Pues tenemos por Madre á la Virgen,  
 A la Reyna que manda en el cielo,  
 Imploramos el dulce consuelo  
 Con sublime y ardiente fervor.

Del guerrero cristiano en Lepanto  
 Sostuviste su noble ardimiento;

Y el infiel agareno sangriento,  
 Fué vencido en batalla naval.  
 Tú serás del feliz mexicano  
 En la guerra, anhelado consuelo,  
 Pues piadosa veniste del cielo,  
 Ostentando tu amor maternal.

Tú serás ¡oh gentil *Guadalupe!*  
 Quien defienda los patrios blasones  
 ¡Virgen Santa! los sacros pendones  
 De sangrienta batalla librad.  
 Tus bondades ensalcen los cielos,  
 Nuestra dicha la Iglesia pregone;  
 Y el patriota sus cantos entone,  
 De segura y feliz libertad.

En la cumbre del árido cerro  
 En Juan Diego á tus hijos llamaste,  
 Y con tiernas palabras mandaste  
 Que erigieran un templo en tu honor.  
 Haz que nunca su cuello tus hijos  
 Bajo el yugo afrentoso dobleguen;  
 Tus altares con lágrimas rieguen  
 De ternura filial y de amor.

Si á la lid contra hueste enemiga  
 Nos convoca la trompa guerrera,  
 Tú serás nuestra sacra bandera,  
 Nuestro lábaro y sacro pendón.

Ruega pues por nosotros á tu Hijo,  
 Que en patriótico amor nos encienda,  
 Y de mano invasora defienda,  
 Nuestro hermoso y gentil pabellón.

Vuelva alegre á tus santos altares  
 El guerrero que obtuvo victoria,  
 Con su frente circuida de gloria  
 Que supiera en la lid conquistar.  
 Más se tornen sus verdes laureles,  
 En coronas de rosas fragantes,  
 Y, rindiendo sus armas triunfantes,  
 Con guirnaldas adorne tu altar.

Precursora de paz y consuelo  
 Entre nubes á Anáhuac veniste,  
 Y sobre árido monte quisiste  
 Con nosotros ¡oh Madre! habitar.  
 Haz ¡oh Virgen! que en mi árido pecho  
 Flores nazcan de eterna belleza,  
 Y que á honor de tu grande pureza  
 Siempre entone mi alegre cantar.

¡Virgen Santa! tus hijos te juran  
 Exhalar hasta el último aliento,  
 Si un bastardo con bélico acento  
 Nos obliga á lidiar en tu honor.  
 Para tí nuestros cantos, María,  
 Porque tú eres de Anáhuac la gloria.

Para tí la alabanza y victoria,  
 Y á nosotros en premio, tu amor.

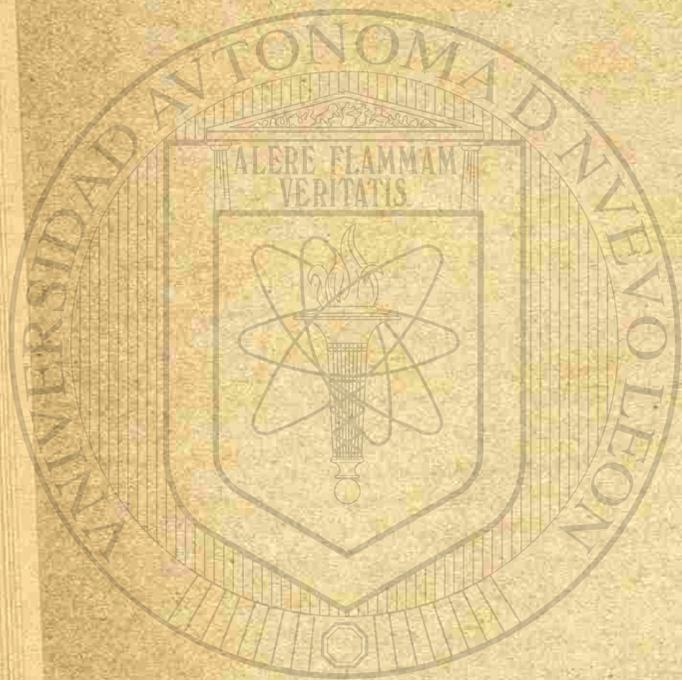
Se suplica á los habitantes de la ciudad, que adornen é  
 iluminen sus casas los días 2, 3, 11 y 12 del próximo Di-  
 ciembre.

Querétaro, Noviembre de 1888.

## VII.

### *ACTA de la mencionada Consagración.*

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, á las tres de  
 la mañana del día treinta de Noviembre de mil ochocien-  
 tos ochenta y ocho, según lo dispuesto en el superior de-  
 creto que antecede; presentes en el Templo dedicado á  
 Santa María de Guadalupe, el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D.  
 Rafael S. Camacho, Dignísimo Obispo de la Diócesis, el  
 Sr. Arcediano Pbro. D. Patricio de la Fuente, primer Con-  
 siliario de la I. y V. Congregación y representante de  
 la misma en el acto de la Ceremonia, y los demás miem-  
 bros de la propia Corporación; el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo  
 procedió á consagrar ritualmente el referido Templo; de-  
 positando en el sepulcro del altar, reliquias de los San-  
 tos Mártires Pablo Miki, Liberato, Marcial y Corinaria V.;  
 y observadas todas las ceremonias que en el caso previene  
 el Pontifical Romano, terminó la consagración á las siete y  
 media de la mañana, habiéndose seguido inmediatamente  
 la Misa Pontifical, que celebró el mismo Ilmo. y Rmo. Sr.  
 Dispuso el Ilmo. y Rmo. Prelado, que el aniversario de la  
 Consagración, se celebrara siempre el día 3 de Diciembre.  
 Doy fé.—Pbro. *Manuel Rivera*, Pro-Srio.



VIII.

**SERMON**

PREDICADO POR EL

R. y H. S. D. Fr. Fr. Francisco M. Vargas

DIGNÍSIMO OBISPO DE PUEBLA DE LOS ÁNGELES,

EN LA

SOLEMNE FUNCION

QUE SE HIZO EN EL TEMPLO

DE LA

**Congregacion de Guadalupe**

En Querétaro, el día 3 de Diciembre de 1888,

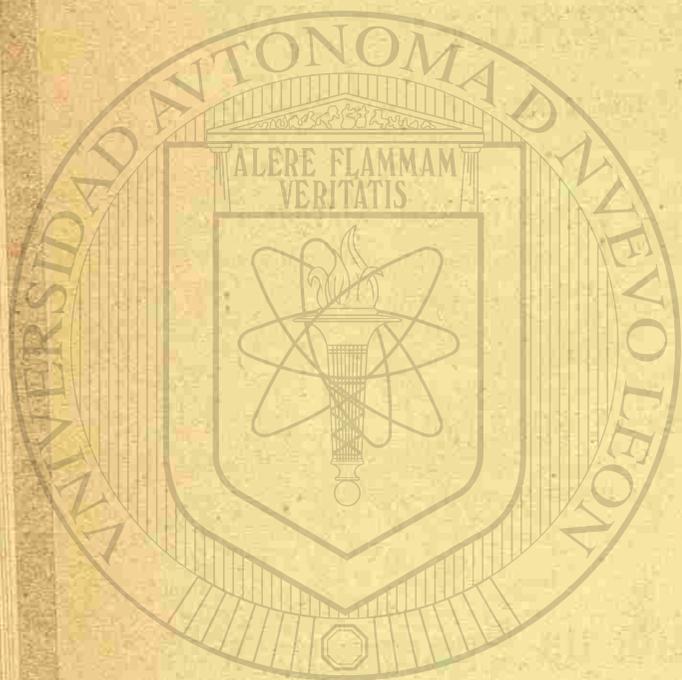
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CON MOTIVO

DE LA CONSAGRACION



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS Y ESTRENO DE DICHO TEMPLO.



## SERMON

PREDICADO POR EL

R. y D. S. Fr. D. Francisco M. Vargas

DIGNÍSIMO OBISPO DE PUEBLA DE LOS ÁNGELES,

EN LA

SOLEMNE FUNCION

QUE SE HIZO EN EL TEMPLO

DE LA

Congregacion de Guadalupe

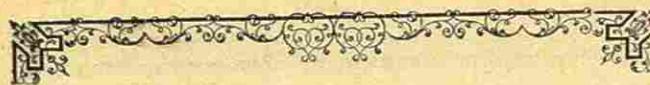
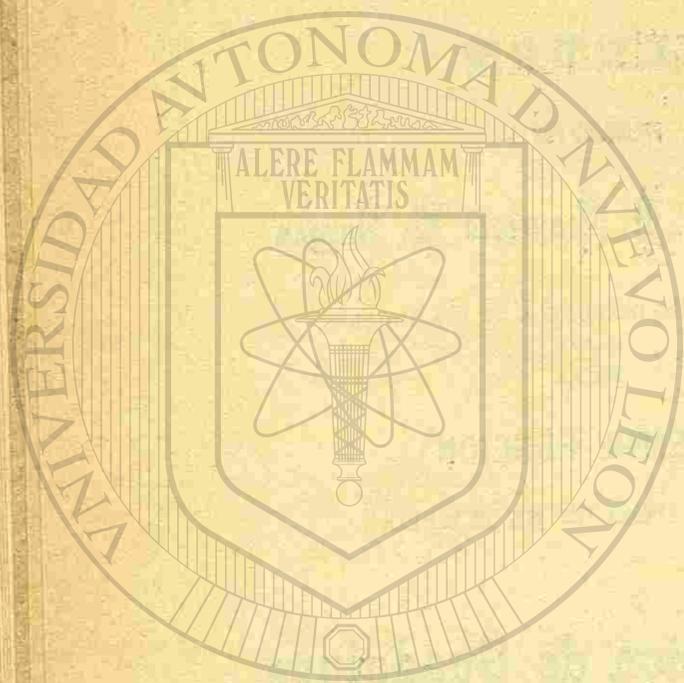
En Querétaro, el día 3 de Diciembre de 1888.

CON MOTIVO

DE LA CONSAGRACION

Y ESTRENO DE DICHO TEMPLO. ®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Non nobis, Domine, non nobis, sed  
nomine tuo da gloriam super mise-  
ricordia tua, et veritate tua. Psal.  
CXIII. v. 9.

No somos nosotros, Señor, no so-  
mos nosotros quienes debemos ser  
glorificados, sino que debe serlo vuestro  
nombre, vuestra misericordia y  
vuestra bondad. Sal. CXIII v. 9.

Almo. y Rmo. Señor. Señores,

Hermanos míos, muy amados en N. S. Jesucristo. ¿Por  
qué en esta clásica y católica solemnidad de la Dedicación  
y Consagración del templo de Dios, y venerable Santua-  
rio de Santa María de Guadalupe, debiendo ser yo el pre-  
gonero de vuestras buenas obras y el panegirista de vues-  
tros sentimientos religiosos, he iniciado mi oración con  
las sagradas palabras que he citado del Profeta Rey?  
Pues qué! ¿No fué vuestra abnegación y acendrada pie-  
dad la que, con heroico desprendimiento y edificante  
emulación, expensó los cuantiosos gastos de reparación de  
este hermoso templo; y con generosa largueza erogó cuan-

to fué necesario para embellecer y ornamentar con exquisito decoro, este devoto Santuario de la Congregacion, dedicado y consagrado á Dios tres veces Santo, bajo la advocacion de la Santísima Virgen de Guadalupe, nuestra especial patrona y abogada; y de quien vosotros católicos queretanenses, formais por vuestra antigua, constante y ferviente piedad, uno de los más preciosos florones de su corona entre los hijos predilectos de la Nacion Mexicana? Sí, en verdad, porque está ya tan extendida y radicada la devoción de la Santísima Virgen de Guadalupe en esta ciudad y Diócesi, que habrá quien le iguale, pero no quien le aventaje en los solemnes y frecuentes cultos que se le tributan. Los hechos, Señores, dan de esto testimonio; pero es tambien una verdad incontrovertible, que vuestros sentimientos católicos rehusan atribuirse lo que á solo Dios exclusivamente pertenece, *Soli Deo honor et gloria*. Sea por tanto, que vosotros y yo con mi carácter de intérprete vuestro, hagamos coro con el Santo Rey David, dando á Dios la gloria de las obras buenas que hacemos con su divino auxilio y digamos con él: «No somos nosotros, Señor, no somos nosotros quienes debemos ser glorificados, sino que debe serlo vuestro nombre, vuestra misericordia y vuestra verdad.» Sí, Señores, repitamos con el Profeta Isaias: «Sois Vos Señor, que habeis obrado en nosotros todas nuestras acciones, *Omnia opera nostra operatus es nobis*».

Segun lo expuesto, me direis: Señor ¿no puede uno ser alabado en sus acciones buenas? Sí; pero escuchad: «El alma del sabio padece, dice San Cirilo, cuando oye que le alaban. Porque la verdadera virtud, á manera de virgen púdica, no puede sufrir, sin sonrojarse, que la expongan á las ajenas miradas; y se oculta, como se oculta la bri-

llante estrella en presencia del Sol.» No obstante, en Dios y por Dios sí podemos ser alabados. Oid como habla el Apóstol: «Que el que se glorifica, se glorifique en el nombre del Señor. *Qui gloriatur, in Domino gloriatur.*» «Podemos ser alabados, dice San Gregorio; porque la alabanza excita la emulacion; la emulacion la virtud y la virtud nos procura la dicha.»

«La alabanza provocada con buenas acciones, dice San Crisóstomo, inspira el deseo de hacer otras mejores..... Pero es preciso atribuirlo todo á Dios.» «Cuando los Santos son alabados, se vuelven aun más santos, sea aumentando sus virtudes para corresponder á las alabanzas, sea humillándose y elevándose más y más hácia Dios, con grandes y continuas acciones de gracias; porque saben que por sí mismos no son capaces sino de miserias, y exclaman con el Rey David. «Haced brillar vuestra gloria no por nosotros, Señor, sino por vuestro nombre, por vuestra misericordia y verdad. *Non nobis, Domine, non nobis.....*»

Ahora bien: sirviéndome, como de un medio auxiliar en mi discurso, la reconocida piedad de vuestros predecesores, digo: que como legítimos herederos de sus sentimientos religiosos en general, y muy particulares á la Santísima Virgen de Guadalupe, por especial don de Dios, debeis acrecentar vuestros merecimientos con ejemplar edificacion de celo católico, de vida y costumbres honestas á mayor gloria de Dios y bien de vuestros hijos, y de la sociedad.

¡Quiera el Señor dar fecundidad y unción á su divina palabra; y que, aunque el ministro que la pregona sea indigno de tomarla en su boca, el Angel del Señor la purifique de todo inmundo contacto, y sea santa y operativa

de buenas obras. Para alcanzar ésta gracia, ayudadme á implorar las luces del Espíritu Santo por intercecion de la Santísima Virgen María, saludándola con el Angel *Ave María*.

No somos nosotros, Señor, no somos nosotros quienes debemos etc.

Señores.—Las reminiscencias de hechos y ministerios nobilísimos y de un carácter religioso, recrean el corazón y excitan en el alma sentimientos generosos; y dan al mismo tiempo prestigio y buen nombre al lugar donde tales acontecimientos se realizaron. La celebridad que obtuvieron las personas que intervinieron en hechos tan renombrados, es la más justa y merecida, por ser Dios y la Humanidad los objetos de sus caritativas miras, promoviendo la honra y gloria del Señor y la salvación de las almas, ora animando y fecundando el sentimiento religioso, ora cultivando y moralizando al individuo para mejorarlo y dirigirlo á rectas y legítimas aspiraciones. Tales son, Señores, los sucesos que se relacionan con la presente solemnidad de los cuales hablaré; porque, no solo me he propuesto conmemorar, como lo tengo indicado el término de vuestros esfuerzos en reparar y decorar la casa de Dios y Santuario de Santa María de Guadalupe, que con grave y magnífica solemnidad fué consagrada ritualmente el día 30 de Noviembre próximo pasado, por vuestro dignísimo Pastor, el Ilmo. y Rmo. Señor Dr. D. Rafael S. Camacho que la divina Providencia os ha dado, sino principalmente narrar, siquiera sea á grandes rasgos el origen, progresos y fundación de la Congregación Guadalupeana y culto de la divina Señora en esta ciudad de Querétaro.

Esta ciudad fué formada en los tiempos de la gen-

tilidad, y conquistada en 25 de Julio de 1531, atribuyéndose la victoria á la protección del Apóstol Santiago; desde cuya fecha, según respetable tradición, principió á darse culto á la Santa Cruz, que se venera en el Santuario que se le tiene dedicado. En 12 de Diciembre del mismo año 1531 fué la maravillosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, y comenzó á extenderse su culto con la fama del portento, conquistándose, por beneficios prodigados, general y pública veneración cuando se averiguó jurídicamente el singular prodigio Guadalupeano. La honrosa denominación de «Muy Noble y muy Leal ciudad de Querétaro» que tiene, se la dió el católico Monarca Felipe IV en 1655; y fué de las ciudades de la antigua Metrópoli de la Nación Mexicana, la primera que correspondió con la institución de una Congregación, al llamamiento que hizo á los hijos de Anáhuac la Madre de Dios, Virgen del Tepeyac, según testimonio del historiador Carlos de Sigüenza, de quien son tomados los datos siguientes:

«Se inauguró en esta ciudad de Querétaro la Congregación eclesiástica de Presbíteros seculares en honor de María Santísima de Guadalupe, en 1659. Un buen eclesiástico, Lucas Guerrero, habiendo conseguido en México una hermosa copia de la Santa Imagen, excitó á los demás Presbíteros para que se dedicasen, como capellanes voluntarios, al obsequio principal de venerar á la Virgen de Guadalupe. Muy gustosos consintieron todos los diez y seis que á la sazón habia en Querétaro; y colocada la Santa Imagen en la iglesia del hospital de la Purísima, el día 12 de Diciembre inauguraron la Congregación con una función solemnisima, en la que el Lectoral de la Metropolitana de México, Dr. D. Francisco Siles, insigne devoto de la Virgen aparecida, cantó la Misa solemne.

Acordaron desde luego cantar la Misa por la mañana, y la Salve por la tarde todos los sábados del año. Hicieronse despues Constituciones, que aprobó el Metropolitano en 1669; y como que la Congregacion iba tomando incrementos cada dia mayores, se pensó en fundar iglesia, que fuese propia de la Congregacion. Se pidieron las debidas facultades; y Mariana de Austria, Reyna Gobernadora de la Monarquía Española, concedió el permiso de fabricar un templo á la Virgen de Guadalupe «consuelo y devocion universal de aquellas Provincias, como se lo habian suplicado los Clérigos de Querétaro y muchos vecinos de ella.» Por estas palabras del Despacho Real, vemos reconocida la Congregacion. En 1680 se concluyó el templo, y el 12 de Mayo, la Santísima Imagen fué trasladada con solemnidad á su nueva iglesia, siendo este el primer templo que se erigió á la Virgen del Tepeyac fuera de su Santuario. El Padre D. Juan Monroy, noble de esta ciudad de Querétaro, estando en Roma consiguió del Papa Inocencio XI, la confirmacion de esta Congregacion, y su agregacion á la Archicofradía de la Doctrina Cristiana, fundada en la Basílica Vaticana, como consta por el Breve de 7 de Octubre de 1677. Despues, Benedicto XIII, en 1726, agregó la iglesia de la Congregacion á la Basílica Lateranense; y otros Sumos Pontífices la enriquecieron de muchas gracias é indulgencias, como consta por Breves que atesora la Congregacion. Toda-  
via más.

«El objeto de esta Congregacion es doble.» «*Pietatis et Charitatis opera,*» es decir: las obras de piedad y de caridad, como se dice en el Breve de confirmacion que expidió el Padre Santo. El primero, es honrar en modo especial á la Virgen de Guadalupe, asistiendo la comuni-

dad á todos los actos religiosos practicados en los dias 12 de Diciembre y sábados de todo el año. El otro objeto es, ayudar á los prójimos en lo espiritual y temporal. Oh! y cuántas obras de caridad realizaba la Congregacion entre pobres, necesitados y vergonzantes de toda condicion, sexo y estado! siendo tan laborioso su desempeño que se vió precisada á fundar una «Hermandad de pobres» que auxiliara á la Congregacion: lo que se verificó en 1747, y el Pontífice Benedicto XIV la agregó á la Archicofradía del Santo Sudario en Roma. Con razon el historiador Sigüenza por las prerogativas y union á las principales Basílicas llama á esta Congregacion «La Gloria de Querétaro, y á Querétaro la ciudad mas insigne en la devocion á la Virgen de Guadalupe.»

Oh! cuánto hicieron nuestros antepasados á mayor gloria de Dios y honra de la Santísima Virgen de Guadalupe; y cuánto por la salvacion de las almas! Y siendo, como es una verdad «que la mejor leccion de los hijos es el buen ejemplo de sus padres;» el mejor testimonio del aprovechamiento de los hijos, será imitar el buen ejemplo que recibieron. Mas como estoy apercibido de vuestra caridad y de vuestros empeños y solicitud por la gloria de Dios y honra de la Santísima Virgen María, no puedo hacer otra cosa que exclamar: ¡Seais mil veces benditos en el nombre del Señor!

Permitidme hermanos míos que insista en robustecer estos conceptos para afianzar mejor las legítimas esperanzas de restablecer las cosas del culto en su primitivo esplendor, ya que el extrago de las revoluciones y reformas políticas aniquiló las obras grandiosas y de máxima beneficencia.

¡Cuán consolador es, como se inunda el corazon de gozo

al considerar que al través de las ingratas vicisitudes por-  
que hemos tenido que pasar; en medio de los infortunios  
que sufren los fieles hijos de la verdadera Iglesia de Je-  
sucristo; por Providencia de Dios, el celo y fervor cristia-  
no y culto de Nuestra Señora, no se haya extinguido á  
pesar de los esfuerzos de la impiedad, y que no solo ful-  
gure en medio de las tinieblas, sino que se ostente explen-  
doso y con encantos tan atractivos, como los que expe-  
rimentaron nuestros padres en los tiempos de viva fé!  
Verdad es que se ha dicho, que ha menguado el número  
de los creyentes y devotos de María Santísima; pero las  
deserciones de los cobardes y renegados, si bien es lamen-  
table, Dios Nuestro Señor en su sabiduría infinita así lo  
ha permitido; por que eran una especie de inmunda leva-  
dura y peligrosísima gangrena, que habría corrompido y  
causado la muerte, con su comunicacion y contagio, á mu-  
chos miembros del Cuerpo místico de Jesucristo, si hubie-  
ran continuado solapados. Su obligada separacion, al des-  
cubrirlos hipócritas y contumaces, fué merecido castigo  
de su insolencia é inmoralidad. Mas es preciso mirar, que  
si bien Dios Nuestro Señor remunera las virtudes de los  
que se esfuerzan en observar sus divinos preceptos, mu-  
cho hay de dones gratuitos acordados á la generacion  
presente, como premio á las virtudes y prácticas religio-  
sas cumplidas por las generaciones que nos precedieron.  
Dios es fiel en sus palabras y no falta á sus promesas.  
Por el Santo Rey David, dice: «La misericordia de Dios  
descansa eternamente sobre los que le temen. Su justi-  
cia se extiende de generacion en generacion.» «Ten-  
drá en su casa gloria y riqueza, y su justicia sub-  
sistirá en todos los siglos.» *Gloria et divitia in domo  
ejus; justitia ejus manet in seculum seculi.* Tambien

las Actas de los Apóstoles dicen «que la Iglesia de Dios  
se agrandaba, marchando en el temor del Señor. *Eccle-  
sia edificabatur, ambulans in timore Domini.*»

Y á los devotos de María Santísima ¿no se les ha di-  
cho y prometido: «Bienaventurados los que os aman, oh!  
María, y se alegran en vuestra paz?» *Beati omnes qui  
diligunt te, et qui gaudent super pace tua.* María, anun-  
cian los Proverbios, es el árbol de la vida para los que á  
ella se unen: ¡dichoso el que no la abandona! «Será la  
vida de nuestra alma, y el ornamento de nuestro cora-  
zon.» En María, dice San Bernardo, colocó Dios el sol y  
la luna, esto es, á Jesucristo y á su Iglesia: *In Maria  
Deus posuit solem et lunam, Christum et Ecclesiam:* y  
añade: Nada ha sido restablecido sin María, así como na-  
da ha sido hecho sin Dios. Todo lo que Dios ha querido  
darnos, ha pasado por manos de María; su voluntad es  
que todo lo tengamos por Ella. *Sine Maria nihil refec-  
tum est, sicut sine Deo nihil factum. Per Mariæ ma-  
nus transiit quod nos habere voluit.* Oh! qué tesoros  
tan preciosos están preparados y reservados, hermanos  
míos, para premiar vuestra lealtad!

Y vosotros todos los que habeis contribuido con vues-  
tras limosnas, movidos por la «Excitativa Pastoral» ex-  
pedida en Diciembre de 1886 por vuestro dignísimo Pre-  
lado, considerad, que el oro y la plata han de ser deposi-  
tadas en el seno de la caridad como la semilla en la tierra,  
para que se multiplique y produzca; porque sembrar mu-  
chas limosnas en el campo de Dios es el medio de cose-  
char mucho; pero no sembrar nada ó hacerlo con mano  
avara es privarse de una abundante cosecha. «*Qui se-  
minat in benedictionibus de benedictionibus et metet,*»  
dice el Apóstol. ¿Creis por ventura, aprovechar algo

en el orden moral y espiritual, sin la bendición de Dios? Os engañais. Porque, ¿quién bendecirá vuestros esfuerzos, quién fertilizará vuestros campos, quién sazonará vuestras mieses, quién madurará y endulzará vuestros frutos y dorará vuestras espigas? ¿Quién dará á los estíos su calor vivificante y á los otoños sus fecundas lluvias? ¿Quién apartará de vosotros tantos é innumerables riesgos y asechanzas, y os librará de perfidias y mil calamidades? Ah! solo Dios Señores, que tiene más cuidado de nosotros, que nosotros mismos.

Es tambien muy de presente considerar que, en virtud de la restauracion y Consagracion de este devoto Santuario, y perpetua reserva del Depósito sagrado en él, Dios Nuestro Señor tiene aquí puestos con particular atención sus ojos y su corazón para atender á las necesidades de su pueblo y dispensarle sus beneficios. Porque, no está aquí el Arca de la Alianza como allá en la antigua Ley, sino el mismo Dios ante cuya Magestad se postran reverentes las Virtudes de los cielos: no sólo se venera aquí el terrible Nombre del Señor, sino su real presencia, que hace bienaventurados á los Angeles y á los Santos: no está aquí la Vara de Aaron sino el mismo Pontífice Santo segun el orden de Melquisedec; no están aquí las Tablas de la Ley, sino el mismo divino Legislador: no está aquí el Maná del desierto, sino el mismo Dios y Hombre realmente presente en el Sacramento de su Amor.

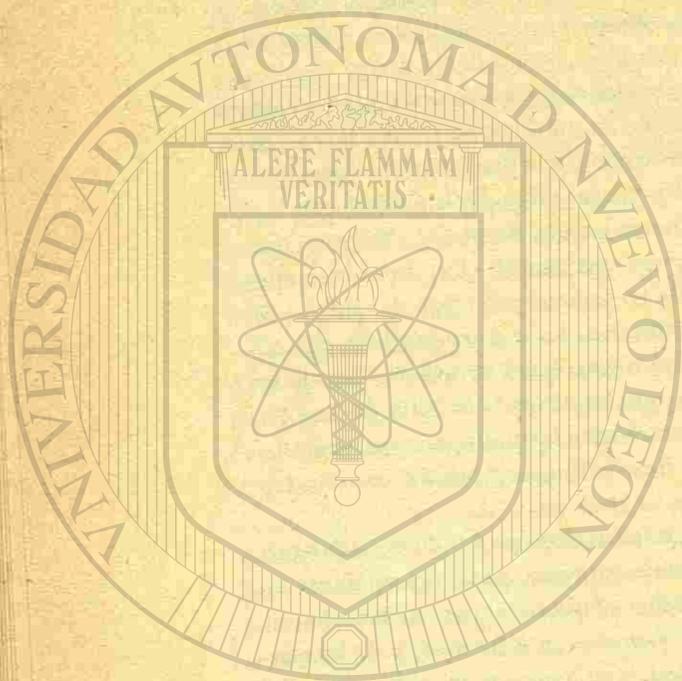
Acercaos por tanto, con fé firme, con esperanza confiada y con una sumision y plegarias tan reverentes y sinceras, que atraigan la Divina misericordia y clemencia. Para hacer eficaces vuestras súplicas, recurrid á María Santísima de Guadalupe implorando su poderoso valimiento. ¿No ha prometido su intercesion á los que la in-

voquen en sus necesidades? ¿No ha asegurado su solicitud y vigilancia en atendernos como Pastora á sus ovejas, como Madre á sus hijos, como Reina á sus vasallos? ¿No estamos bajo su proteccion y amparo adoptados como pequenitos, y objetos de su predileccion? ¿No la veis interesándose por nosotros con sus manos ante el pecho en ademán de que pide y ruega? Ruega oh piadosísima Madre! y no ceses de interceder por nosotros! Tú, que eres la especial Madre de los mexicanos! ¿Oh dicha incomparable y sin semejante en lo que está bajo del cielo! Sí, porque en toda la extension de la tierra no hay país alguno colmado de tanta dicha, como lo declaró uno de los Pontífices más sábios que ha ocupado la Silla de San Pedro, cuando aplicó al prodigio Guadalupano las sagradas palabras del Profeta Rey *«Non fecit taliter omni nationi.»*

Pídamosle hermanos míos, con profundo rendimiento, sus constantes maternales súplicas, para que mediante los méritos de Nuestro Señor Jesucristo, por su intercesion, obtengamos gracias y favores en el tiempo, y dicha consumada en la eternidad: que os deseo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Así sea.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 DEPARTAMENTO CENTRAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

IX.

INVITACION.

*La Congregación de Clérigos seculares de Sta. María de Guadalupe, establecida canónicamente en esta ciudad, tiene el honor de invitar á U. al Certámen literario que, bajo la presidencia del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Dignísimo Prefecto de la misma corporación, tendrá lugar en el Templo que acaba de consagrarse á la Sma. Sra. el dia 3 de Diciembre á las seis de la tarde; por cuya deferencia anticipa á U. las debidas gracias.*  
Querétaro, 30 de Noviembre de 1888.

CERTÁMEN

EN HONOR DE LA

SMA. VIRGEN MARIA DE GUADALUPE.

Lo sostendrá el Sr. Diácono D. Trinidad Cervantes y replicarán los Sres. Pbro. D. Daniel Frias, D. Manuel Rivera y el Subdiácono Lic. D. Manuel Reynoso.

DEDICATORIA.

E. CŒLO. DELAPSE—MEXICANORUM. TENERRIME. PARENTI—MARIE. SCILICET. DE. GUADALUPE—QUÆ. SPATIUM. PER. ORBIS—CUNCTIS. GENTIBUS. NUMQUAM—TALIA. VISA. EST—OPERABI—CLERICORUM. GUADALUPENSIS. CONGREGATIO—CERTAMEN. HOCCE—GRATO. PECTORE—O.



## EXPOSICION.

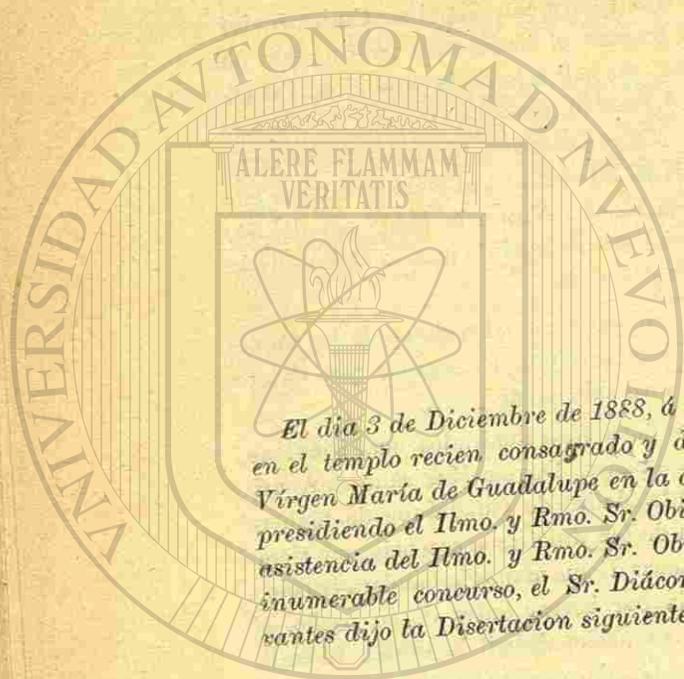
LA historia de los siglos no registra un hecho semejante al que sirvió en 1531 para ennoblecer á la Nacion Mexicana. Sumida en las tinieblas de la idolatría por largas centurias, plugo al cielo librarla de estado tan miserable, realizando en favor suyo el prodigio mas estupendo. Un ángel, un apóstol, el último de los siervos de la casa del Padre celestial, habría bastado, en manos de la Providencia para desempeñar tan sublime quanto honroso ministerio. Mas, el amor de singular preferencia con que Dios quiso desde la eternidad distinguir esta porcion de nuestra America, le obliga á enviarnos á su misma Madre, la prenda mas amada de su corazon sacratisimo. Baja, en efecto, la Soberana Señora del mundo, honra con su presencia una de nuestras montañas, se deja ver de un humilde indio, le habla con suavísimas palabras de infinito amor y de ternura inefable. Quiere habitar entre nosotros y á este fin nos hace donacion de su imagen dibujada por sus mismas manos y parece que nos dice *Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus, usque ad consummationem seculi*: Yo estaré con vosotros hasta el último dia de los tiempos.

Ciego debe estar, quien no viese los incontables beneficios que de entonces acá nos ha merecido su presencia. La idolatría desaparece, el Catolicismo se difunde y con increíble celeridad echa hondísimas raíces en los corazones mexicanos. Algun tiempo despues, el liberalismo y las sectas protestantes, ávidos de conquistar esta nueva generacion de creyentes hacen inauditos esfuerzos para conseguirlo, sin obtener cosa alguna.

La historia, la tradicion y con ella el sentimiento vivísimo de los fieles, forman el testimonio irrefragable del torrente de gracias, que saliendo de la prodigiosa Fuente del Tepeyac, se derraman por la extension de nuestra querida México. Ninguna nacion puede gloriarse como la nuestra, de hallarse tan cercana al cielo y de tener con él estrechísimas relaciones. Nunca la Magestad del Señor habia tratado del mismo modo á pueblo alguno de la tierra. *Non fecit taliter, etc.*

Este señalado privilegio nacional reclama de los mexicanos una gratitud inmensa, pide su corazon por entero para una Madre que así sabe amar.....

Y á fin de que los fieles sean ilustrados cual conviene, en este que pudiera llamarse Dogma Mexicano—la Aparicion de Nuestra Santa Madre de Guadalupe—de manera que sepan dar razon de tan dulcísima creencia, en tiempos en que para arrancar de sus manos la bandera tricolor, se trabaja con astucia por borrar antes de su pecho, el emblema sagrado de su nacionalidad, la innata fé en la prodigiosa Imágen de Guadalupe; la Congregacion de clérigos seculares consagrada á su culto, ha resuelto presentar á los ojos del pueblo, un Certámen científico á la vez que popular, en el que se dilucidará con la mayor claridad posible, este hecho á toda luz sobrenatural y divino. Se justificará su existencia con los documentos que suministran la historia y la tradicion: se darán acerca de la realidad del milagro, las pruebas poderosas que desear pudiera el crítico mas exigente: al fin, se resolverán los argumentos de mayor peso, que aducen con empeño obstinado, los enemigos de la augusta creencia en la misteriosa Aparicion.



*El día 3 de Diciembre de 1888, á las seis de la tarde, en el templo recién consagrado y dedicado á la Sma. Virgen María de Guadalupe en la ciudad de Querétaro, presidiendo el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Puebla y con asistencia del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo Diocesano y de innumerable concurso, el Sr. Diácono D. Trinidad Cervantes dijo la Disertacion siguiente:*



## X

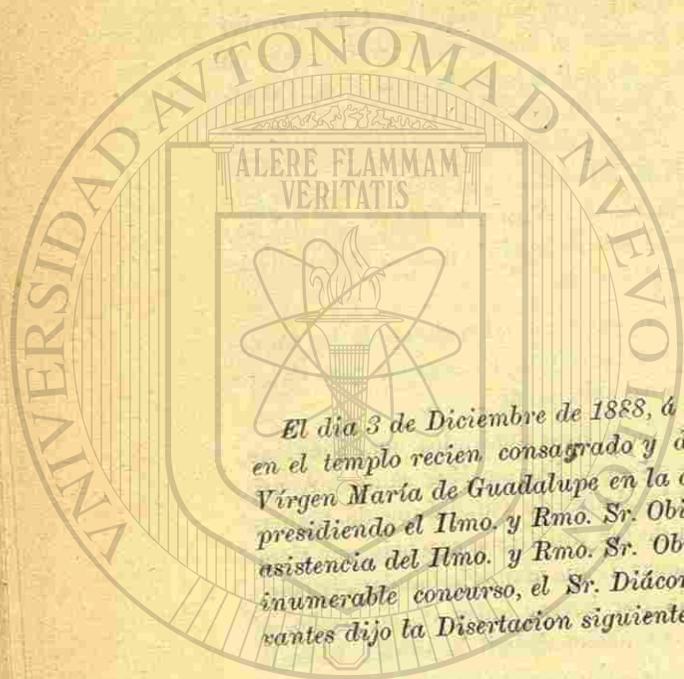
Ilmo. Sr.:

Señores:

**C**ADA siglo se individualiza por su propia índole, y hay épocas marcadas con la fisonomía que las caracteriza. Acontecen hechos, Señores, ya del orden religioso, ya del profano, cuya importancia los hace prominentes, al grado de señalar entre la inmensa confusion de los tiempos, á las generaciones ahora sublimes por la gloria, ahora abyectas por el vilipendio, segun que tales acontecimientos tienen ó no, por principio la verdad, y por término, el grandecimiento de los pueblos.

Cuando un tal acontecimiento se verifica, atentos los espíritus y conmovidos los corazones, todo marcha en la misma direccion, y todo robustece esa preciosa realidad del tal hecho. La Historia enriquece sus páginas con la narracion, la tradicion perpetúa su memoria por siglos y mas siglos en la sucesion no interrumpida de generaciones, del mismo modo los posteriores acontecimientos hablan, y los monumentos saben actualizar la realidad pretérita con la clara exhibicion de su existencia.

Si es cierto como lo es, que los acontecimientos individualan los tiempos con el carácter que corresponde á la naturaleza de los hechos, que llegando á ser dominantes en



*El día 3 de Diciembre de 1888, á las seis de la tarde, en el templo recién consagrado y dedicado á la Sma. Virgen María de Guadalupe en la ciudad de Querétaro, presidiendo el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Puebla y con asistencia del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo Diocesano y de innumerable concurso, el Sr. Diácono D. Trinidad Cervantes dijo la Disertacion siguiente:*



X

Ilmo. Sr.:

Señores:

**C**ADA siglo se individualiza por su propia índole, y hay épocas marcadas con la fisonomía que las caracteriza. Acontecen hechos, Señores, ya del orden religioso, ya del profano, cuya importancia los hace prominentes, al grado de señalar entre la inmensa confusion de los tiempos, á las generaciones ahora sublimes por la gloria, ahora abyectas por el vilipendio, segun que tales acontecimientos tienen ó no, por principio la verdad, y por término, el grandecimiento de los pueblos.

Cuando un tal acontecimiento se verifica, atentos los espíritus y conmovidos los corazones, todo marcha en la misma direccion, y todo robustece esa preciosa realidad del tal hecho. La Historia enriquece sus páginas con la narracion, la tradicion perpetúa su memoria por siglos y mas siglos en la sucesion no interrumpida de generaciones, del mismo modo los posteriores acontecimientos hablan, y los monumentos saben actualizar la realidad pretérita con la clara exhibicion de su existencia.

Si es cierto como lo es, que los acontecimientos individualan los tiempos con el carácter que corresponde á la naturaleza de los hechos, que llegando á ser dominantes en

los pueblos, engendran tendencias muy vehementes; debe existir en la actualidad algo que sea el manantial fecundo de los hechos que presenciamos: debe haber una causa misteriosa de que proceda ese fuego de amor que há más de tres siglos derrite el corazón de los Mexicanos; que efectuando una conmoción universal en nuestra patria la haya hecho prorrumpir en himnos de alabanza y agradecimiento; á levantar elocuentes monumentos y á transmitir á sus hijos venturosos, la esperanza, el júbilo, la felicidad que la constituyen la singularmente privilegiada entre las naciones del orbe. *„Non fecit taliter omni nationi.“*

En efecto, esto debe ser así pues *„En la naturaleza de las cosas nada existe sin razón suficiente de su ser.“* En tal supuesto, ¿Cuál será el feliz suceso que aun en estos momentos hace estremecer de regocijo nuestras almas, derrite de amor nuestros pechos y arrancando afectos amorosos de nuestros corazones nos enajena y transporta hasta los cielos? ¿Dónde tuvo lugar tan maravilloso evento que, por ser eminentemente religioso y patriótico, ha vinculado los poderes hasta colocar en nuestras aras el glorioso estandarte nacional? ¿Será acaso el movimiento progresivo que quizá experimenta nuestra patria en los órdenes industrial y científico, por los que ve con gusto caminar á sus hijos con pasos gigantescos á la cima de la civilización, del engrandecimiento?

Nó, de ninguna manera. Ciertamente es que tal progreso y perfección, causa contento y placer, pero un placer que nos deja unidos á la tierra, mas ávida la capacidad infinita del alma y mas distante del cielo. ¿Cuál es pues el principio de nuestra dicha, de la regeneración de México y la salvación de sus hijos? No dejaré que la ansia exas-

pere el alma, ni ocultaré mas el objeto digno de nuestras ovaciones y homenajes: ya me parece escuchar la interior voz del espíritu que nos revela nuestra ventura cifrada en la admirable y prodigiosa Aparición de Nuestra Madre Santa María de Guadalupe. En efecto, esta es la verdad, gérmen de nuestra dicha, cuya autenticidad demostraré con argumentos, no nuevos, pero sí por su naturaleza inexpugnables, los que, muchas veces han aducido hombres de preclaro ingenio y acrisolado mérito.

Me propongo no esclarecer ni ménos afirmar lo que es evidente é indestructible, sino popularizar y hacer palpable la justa creencia de los piadosos fieles, así como resolver mediante el auxilio divino, las objeciones, dudas, ignorancia y mala fé de los que temeraria y neciamente la niegan, supuesto que surgen audaces los hijos del error infundiendo vacilación y escándalo en los corazones sencillos, no obstante que la historia, la ciencia y el arte se constituyen apologistas de esa verdad; al fin veremos como su satánico antagonismo no produce otro efecto que el de aumentar el número de las victorias, y corroborar la firmeza de la verdad con repetidos triunfos. Pero ante todo, el órden y la claridad piden fijar los hechos.

Hace 357 años, el indio Juan Diego, natural de Cuautitlán, casado con María Lucía, el Sábado 9 de Diciembre de 1531 se encaminaba á México para asistir á la Misa que en honra de la Santísima Virgen celebraban los Religiosos Franciscanos de Tlalteloleo. Al despuntar la aurora de tan feliz día, en la cima del Tepeyac, cerrillo situado una legua al Norte de nuestra Capital, oyó un canto sonoro y dulce como de variedad de pajarillos. Absorto por el prodigio, dirije su vista allá y ve una blanca nube circuida de un precioso iris: en su centro por primera vez

aparece la Madre de Dios, quien con una voz dulcísima le dice en idioma mexicano: "Hijo mio Juan Diego, á quien amo tiernamente como pequenito y delicado, dime ¿á donde vas?" El sorprendido responde: voy noble dueño y Señora mia á México, y al barrio de Tlaltelolco á oír la Misa que nos muestran los ministros de Dios. Oyó María Santísima su respuesta y le dice: "Sábetes hijo mio muy querido, que soy la siempre Virgen María, Madre del autor de la vida y Señor del cielo y de la tierra; mi voluntad es, que se me fabrique un templo en este lugar donde como Madre amorosa mostraré la clemencia y compasion que tengo de los naturales, y de aquellos que amándome solicitasen mi amparo; y para esto, irás á México, y dirás al Obispo que allí reside, como es mi gusto que me edifique aquí un templo, lo que harás despues de referirle cuanto has visto y oído, y ten por cierto que te afamaré y sublimaré por la diligencia que pusieres en esto." Juan Diego en cumplimiento de la demanda recibida, siguió su camino para hablar con el Illmo. Sr. D. Fr. Juan Zumárraga primer Obispo electo de México, quien le recibió con benevolencia, aunque nada resolvió el prudente Prelado sobre negocio tan grave, aplazándolo por algunos dias para tratar el asunto con despacio.

Desconsolado volvió Juan Diego á su pueblo en la tarde del mismo dia, y al llegar al Tepeyac, por segunda vez se le presentó la Santísima Virgen, á cuyos piés se postuló el indio rogándole se dignase mandar una persona noble y de respeto, pues por ser él despreciable y humilde no se le daba crédito. A lo que contestó la Reyna del Cielo, que convenia que por él tuviera cumplimiento su voluntad, y así volviera y dijera al Obispo, que la Madre de Dios queria un templo en aquel lugar. Lo cual que-

dó de cumplir Juan Diego suplicándole, que otro día en la tarde esperase la respuesta de su embajada. Al dia siguiente 10 de Diciembre, el mensajero de María se presentó al Sr. Zumárraga manifestándole de nuevo los deseos de la Santísima Virgen. A su instancia contestó el Ilustre Prelado, pidiéndole una señal que patentizara la legitimidad de su mision; á lo que no solo constió Juan Diego, sino le pidió que eligiese la que gustara.

Por tercera vez se le apareció la Virgen Santísima en la cima del Tepeyac, esperando la respuesta del Obispo que trajera Juan Diego, quien le declaró la necesidad de una señal cierta que se le pedia. Agradecida la Madre de Dios por su diligencia, le dijo que viniese el dia siguiente al mismo lugar para darle la señal que el Obispo deseaba.

Una fiebre maligna agravó á Juan Bernardino tio de Juan Diego, por cuyo motivo no pudo al dia siguiente, 11 de Diciembre, cumplir la encomienda de la Santísima Virgen; entretanto, sintiéndose Juan Bernardino en las últimas horas de su vida, rogó á su sobrino que en la mañana de otro dia fuése á Santiago Tlaltelolco, convento de Franciscanos cerca de México, á pedirles los últimos sacramentos para el dia siguiente.

En la madrugada del Mártes 12 de Diciembre salió Juan Diego, de su pueblo á México con dicho objeto, y al llegar al Tepeyac, temeroso de ser reprendido de la Madre de Dios por no haber cumplido sus órdenes el dia anterior, candorosamente quiso esquivarse, dejando el camino acostumbrado pasando por la falda oriental del Tepeyac, y así evitar alguna detencion; pero fracasó su intento. Al pasar entre dicha falda, y el manantial aluminoso hoy denominado el Pocito, descendiendo del Tepeyac,

vino la Madre de Dios á Juan Diego circuida de una nube radiante de claridad; postrado en su presencia, se disculpó el indio de no haber vuelto el día anterior á causa de la mortal enfermedad de su tío. Benignamente le consoló la buena Señora, prometiéndole la salud de Juan Bernardino desde ese momento, y ordenándole que cortase, y trajese las flores que encontraría en la cima del cerillo. Sin demora Juan Diego recogió en su ayate las flores que milagrosamente habian brotado en medio del invierno, entre los áridos riscos; reverente las presentó á la Madre de Dios, la que tomándolas entre sus benditas manos, y dejándolas caer suavemente en el mismo ayate, le dijo: hé aquí la señal que mostrarás al Obispo y á nadie enseñarás antes que á él. Con lo que se efectuó la cuarta, y última Aparicion de la Virgen á Juan Diego el que llegando á la casa del Obispo, los familiares intentaron registrar su tilma, no pudiendo tomar las flores por parecerles pintadas. Luego que fué admitido á presencia de su Ilustrísima, le mostró la señal que le enviaba la Reyna del Cielo, y extendió su tilma, de la que cayeron las fragantes rosas, y una preciosa imágen de María Santísima apareció divinamente pintada á vista de todos los circunstantes; y es la misma que hoy veneramos en el Tepeyac.

El Illmo. Sr. Zumárraga detuvo á Juan Diego para que señalase los lugares en que se le habia mostrado la Madre de Dios; y el sitio donde debía levantar su templo. Por orden del mismo Prelado, personas fidedignas examinaron á Juan Bernardino, quien declaró que apareciéndosele la Reyna del Cielo prodigiosamente le dejó sano, manifestándole el deseo de que se le erigiese un templo para ser en él venerada bajo la advocacion de Guadalu-

pe. Cuyas relaciones hechas antes de que Juan Diego visitara á Juan Bernardino, fueron conformes, aun en la descripción de la Imágen.

Determinados sencilla y compendiosamente los hechos, estableceré las pruebas de la verdad y autenticidad de los mismos.

Señores: Más de tres siglos há que tuvo lugar la sorprendente Aparicion que me habeis escuchado. ¿Quién me conducirá de la mano en la incógnita region de lo pasado, y en tiempos tan remotos me presentara los hechos para hacer palpable su verdad? ¿Dónde encontraré un espejo purísimo, que reflejando la existencia de los acontecimientos, los haga inmortales, contra la destructora mano del tiempo, que aniquila, no la delicada flor que ostenta vanidosa su hermosura, sino al roble que parece desafiar los mismos siglos? ¡Ah! ya lo enseñó el Conde de Segur «El espejo de la verdad, la experiencia del mundo y la razon de los siglos es la Historia,» primer término medió en prueba de mi asercion.

Los indios de tres modos formaban sus historias: primero, por cantares en que referian lo que deseaban historiar; segundo, por mapas en que figuraban simbólica ó naturalmente los sucesos; tercero, por narraciones escritas en propia lengua: es así que felizmente tenemos documentos indígenas en las tres formas mencionadas, inmediatamente posteriores al acontecimiento. Luego la verdad de la aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, es un hecho evidentemente probado por la historia indígena. ®

La primera proposicion es evidente. Probada la segunda se verá lo legitimo de mi consecuencia.

Refiere el Sr. Lic. D. Luis Becerra Tanco, Sacerdote de

la Congregacion de San Felipe Neri de México, respetabilísimo por su ilustracion y virtudes: que, él mismo oyó cantares de esta naturaleza; vió las danzas con que celebraban los indios la festividad de Ntra. Señora de Guadalupe; que en ellas dos ancianos puestos en el centro del círculo que formaban, referian las apariciones con cantos en idioma mexicano.

Seguendo esta costumbre, D. Francisco Plácido, Señor de Atzacapozalco, compuso un himno que cantaron los indios en la solemne procesion en que fué trasladada la Sma. Virgen, de México á su primer templo en el Tepeyac. El mismo escritor Becerra Tanco asegura haber visto entre los papeles de D. Fernando de Alva descendiente de los Reyes de Texcoco, un mapa de insigne antigüedad, escrito con caracteres de los indios en que se representaban los sucesos de mas de trescientos años, así como muchos escritos historiales que referian la milagrosa aparicion de Ntra. Señora de Guadalupe. D. Carlos de Si-güenza aseguró bajo juramento que tenia en su poder los documentos de Ixtlixochil en que se figuraba el mismo milagro. D. Lorenzo Boturini poseia el testamento de Juana Martin, parienta muy cercana de Juan Diego, en el que se afirmaba la aparicion de María Santísima acaecida en Sábado. Tales mapas, dice el Padre Florencia, eran entre los indios y españoles, de tanta autoridad como los procesos firmados por nuestros escribanos. Por último, Diego Posada, [Secretario de la Universidad de México, á solicitud del Dr. Bartolache, certificó en 1787 que en la misma Universidad existia un manuscrito en lengua mexicana intitulado "Los viejos sábios de Tlaxcala," en el cual se registraba dos veces la aparicion de Ntra. Señora de Guadalupe en éstos términos: "El año

de trece cañas (1531) los españoles tomaron posesion de Cuitlaxcapan y Juan Diego manifestó á la amada Señora de Guadalupe de México.....El año ocho pedernales (1548) murió Juan Diego á quien se apareció la amada Señora de Guadalupe."

Luego existen documentos históricos en que se refiere la Aparicion en las tres formas dichas, himnos y cantos, mapas y pinturas y manuscritos indígenas. A esto añado que el Concilio 1º Mexicano celebrado en 1555 decretó que los cantos y pinturas fuesen aprobados por la Potestad Eclesiástica, lo que fué confirmado por el tercer Concilio Mexicano en 1585. Luego la Aparicion de Ntra. Señora de Guadalupe es un hecho evidentemente demostrado por la historia de los indios.

En confirmacion de mi tesis pudiera citaros una pléyade numerosa de historiadores insignes que, del siglo diez y seis hasta el presente, no han cesado de hablar favorablemente al asunto, pero la brevedad me exige pasar á otra prueba y solo diré: que no hay razon de dudar lo que hombres eminentes y virtuosos han afirmado, pues decir la verdad es corona de la virtud.

La tradicion, prueba firmísima que estriba sobre inamovibles bases de certeza, grata heredad que las generaciones legan á sus descendientes, jamás ha sido obstruida desde los dias venturosos que vieron la tan singular maravilla. Diez y siete dias despues del portento, los pueblos comarcanos se disputaban la primacia, en concurrir á venerar á su tesoro, ya colocada en su primer ermita, y enagenados de contento clamaban con entusiasmo: ¡La Virgen de Guadalupe es nuestra, se apareció á nuestro hermano! La nueva generacion se apresura á dar su testimonio de fé. Los inocentes niños enseñados por sus pa-

dres, forman devotas procesiones implorando su auxilio, por la cesacion de la peste que assolaba á México.

En el siglo diez y siete se levantó, por delegacion de su Santidad Alejandro VII, una informacion jurídica con el objeto de satisfacer á los pueblos que deseaban se les concediese que el 12 de Diciembre fuese día de fiesta en los Estados mexicanos, y se rezase Oficio y Misa propios en memoria y alabanza de la real Aparicion de Ntra. Señora de Guadalupe. No siendo suficientes las informaciones de las cuatro Ordenes mendicantes de Franciscanos, Dominicos, Carmelitas y Agustinos, el Dr. Siles presentó veintium testigos, de los que once eran eclesiásticos probos, casi todos de setenta á ciento quince años de edad; circunstancias que favorecen demasiado. Sus declaraciones todas conformes en favor de la Aparicion, fueron bien fundadas y muy explicitas.

En el siglo diez y ocho no cierra sus labios: toda la Nacion la jura su Patrona: sus hijos experimentan lo que sus padres habian palpado. Agobiados por los males que sufrían, recurren á su Madre, pues sabian por la tradicion de sus antecesores que en el día de su Aparicion se declaró protectora de los Mexicanos. Y como dice el Padre Alegre en su historia, «parece que el ángel exterminador no esperaba mas que esta determinacion, para envarinar su espada destructora.» En fin, tres hechos han acaecido en el siglo diez y nueve, los que cierran la cadena de tradiciones en el periodo de más de tres siglos. La Independencia, el primero y segundo Imperio, hechos históricos que como tales prueban la constante tradicion. En efecto. ¿Qué pudo despertar á la muchedumbre que tan heroicamente derramó su sangre? Registrad la historia y no encontrareis otro motivo más que el haber si-

do enarbolado por Hidalgo el pendon de Ntra. Señora de Guadalupe. Iturbide estableció una órden de Ntra. Señora de Guadalupe. Cuarenta y seis años despues el pueblo quiso que la imperial corona, que el voto nacional colocara en las sienes de Maximiliano I, fuese antes puesta á las plantas de la Virgen de Guadalupe. Por último, decidme, ¿quién engendró en nuestro corazon el amor á María de Guadalupe? ¿Cuál es la causa de la reparacion de este Templo? ¿Cuál el motivo de nuestro certámen? ¿Qué fuerza interior reune á presencia de María de Guadalupe al idiota que no conoce la historia, como al sábio que postrado á sus piés, solo escucha el lenguaje de la fé ó la tradicion, dulce y constante expresion del amor y creencia de nuestros mayores? ¡Ah!, palpable y muy palpable es la verdad de la Aparicion de Ntra. Señora de Guadalupe. Pero aun robusteceré mas vuestra conviccion como cristianos con lo que voy á añadir.

Es ahora dogma de fé y antes principio fundamental admitido por todos los Teólogos católicos, que el Romano Pontífice hablando *ex-cátedra* es infalible en materia de fé y costumbres. Luego si los Romanos Pontífices, no como personas privadas, sino con el carácter de Soberanos Pontífices han aprobado, y lo que es más, fomentado el culto de la Santísima Virgen de Guadalupe; la fé cristiana, está intimamente interesada en la fé de la Aparicion de la Virgen Santísima en nuestro Tepeyac.

Cierto, no hay un artículo en el Símbolo, que en términos exprese como un dogma la verdad de la Aparicion de la Santísima Señora: no es por lo mismo un dogma explícito y formal, pero sí evidentemente implícito en el de la infalibilidad del Papa, toda vez que el culto aprobado, autorizado y fomentado, es por un sin número

de motivos, de vital influencia para la fé y costumbres de toda la Iglesia Mexicana. Luego negar ó dudar que la Soberana del cielo y de la tierra, descendió en persona á México, y que nos dejó esa divina Imágen suya, sobrenaturalmente pintada, si no es heregía formal, si es detestable temeridad, que ya confina con la incredulidad herética. Diez Papas, desde Alejandro VII hasta Leon XIII han cooperado á la propagacion del culto y devocion de la Santísima Virgen de Guadalupe.

Alejandro VII admitió el relato de la Aparicion de Ntra. Señora de Guadalupe, hecha en México en 1666.

Clemente IX concedió un jubileo plenísimo para el 12 de Diciembre.

Clemente X aprobó la Congregacion de Ntra. Señora de Guadalupe erigida en México.

Inocencio XI confirmó dicha Congregacion y su fiesta.

Benedicto XIII erigió la Iglesia de Ntra. Señora de Guadalupe en insigne Colegiata.

Clemente XII enriqueció la Colegiata con innumerables privilegios.

Benedicto XIV confirmó el Patronato de la Santísima Virgen, concedió el Oficio y Misa propios, y decretó que el dia 12 de Diciembre fuese fiesta de precepto con rito doble de primera clase, y con octava.

Pio VI extendió la bula de Benedicto XIV á las Religiosas de San Vito en Italia.

Gregorio XVI suprimió en México algunas fiestas, conservando la de la Sma. Virgen por amor al gran beneficio de su Aparicion.

Pio IX concedió indulgencia plenaria y un altar privilegiado en la Iglesia Guadalupeense de la ciudad de Guadalupe.

Leon XIII, por último, concedió que se diese la bendicion Apostólica el dia 12 de Diciembre en la Colegiata del Tepeyac, y el dia 8 de Febrero de 1887, aprobó la grandiosa obra de la Coronacion de la Santísima Virgen de Guadalupe, obra en que la Nacion expresó su amor á María y por la que será eternamente feliz.

Repito, Señores, no ha sido un dogma lo que ha definido la Sede Apostólica. ¿Pero su decision ha sido sin fundamento?—Nó. En tal supuesto, al escuchar la voz de los Vicarios de Cristo, infalibles oráculos de verdad, ¿habrá lugar á la duda sobre el milagro de la Aparicion? ¿Aun habrá óbice para conocer su evidencia,? en tal caso, vacilo sobre si el entendimiento nacería para ser iluminado por el fulgor de la verdad.

Para no cansar vuestra atencion, no aduciré en mayor prueba, los argumentos tomados del consentimiento unánime de las naciones, aun extranjeras, ni el indefinido número de milagros con que la Santísima Virgen ha puesto á prueba la verdad de su Aparicion cumpliendo sus promesas, ni la prodigiosa multitud de indios convertidos despues que nos dejó la prenda de su amor; pero no puedo pasar en silencio lo maravilloso de su pintura junto con el portento de su conservacion.

En el año de 1751 fueron convocados en el Santuario de Ntra. Señora de Guadalupe los pintores más afamados de México con el objeto de hacer un examen solemne de la pintura.

D. Miguel Cabrera que presidió esta junta, en su obra que lleva por nombre «Maravilla americana observada segun las reglas de pintura en la prodigiosa Imágen de Ntra. Señora de Guadalupe,» nos manifiesta las circunstancias que obligaron á los peritos á decir: que es impo-

sible que humanamente pudiera algún artífice dibujar imagen tan primorosa, en lienzo tan impropio, como es el ayate ó tilma en que está divinamente retratada la Santísima Virgen; y tienen por indudable, que es un secreto sobrenatural reservado al Todopoderoso: cuya declaración, para mayor firmeza, juraron en debida forma de derecho.

Estas circunstancias son: 1.<sup>a</sup> Lo ralo del ayate; pues colocado el observador tras de la Imágen, se vé la Iglesia como al través de una celosía.

2.<sup>a</sup> La falta de disposicion del mismo lienzo, respecto de lo cual aseguraron que tan imposible es pintar sin disposicion en el lienzo, como pintar sin colores.

3.<sup>a</sup> El perfecto y hermosísimo dibujo de la Santísima Virgen, del que dice Cabrera que es tan singular, tan excelente y maravilloso, que es indudable que el que posea los principios del arte, al examinarla se difundirá en expresiones que revelen el portentoso.

4.<sup>a</sup> Las cuatro especies de pintura que concurren en la Sagrada Imágen, son éstas: al Oleo, al Temple, al Aguazo y labrado al Temple. De cada una de estas especies de pintura tratan en particular los maestros en el arte; pero de su conjunto y unidad en un solo cuadro, no hay artífice que haya no solo practicado, pero ni aun intentado ejecutarlo, teniéndolo por imposible. En esa divina pintura la cabeza y manos parecen al óleo, la túnica, el Angel y las nubes al temple, el manto al aguazo, y el campo sobre que caen los rayos, labrado al temple: cuatro especies de pintura que necesitando disposiciones distintas en el lienzo, se encuentran unidas y sin preparación alguna.

5.<sup>a</sup> El oro purísimo que embellece á la Emperatriz so-

berana y que embelesa y cautiva á los más peritos artífices, es de tanta estrañéz y extraordinaria hermosura, como el polvo que dora las álas de la mariposa, y á la vez tan firme, que está incorporado con el lienzo.

6.<sup>a</sup> y última circunstancia es la sorprendente duracion de la tilma, que en tres siglos no ha sufrido el mínimo detrimento.

¿Qué inferís del fundado juicio de esos grandes artistas? Señores, si es cierto este principio; „Peritis in arte credendum est,“ no cabe duda en el asunto. Luego el origen de ésta Imágen es divino, su autor es el mismo Dios, su Aparicion evidentemente verdadera. Igualmente extraordinaria é incomprendible es la conservacion de la Imágen del Tepeyac. Trescientos cincuenta y siete años ha, que fué colocada en su templo; lo húmedo y salitroso del terreno en que está fundado; su atmósfera impregnada de vapores corrosivos, que se levantan de la laguna en que está situada la Capital; innumerables pinturas y alhajas que la devocion de los fieles ha hecho tocar á la Sagrada Imágen; el haber estado mas de un siglo la misma Imágen sin vidriera: circunstancias son todas que piden se fije la atencion y se vea palpablemente la mano de Dios en el asunto. ¿Quién no ve que tan poderosos agentes de destruccion han perdido su fuerza natural, y han servido solo para confirmar la verdad y acreditar el sobrenatural origen de la Imágen de nuestra tierna Madre?

Una vez desarrolladas las pruebas de mi proposicion y manifestada su verdad con argumentos filosóficos que cautivan el convencimiento de la razon, á saber, la Historia, archivo exclusivo de las inteligencias ilustradas, la Tradicion, legado cariñoso y fuente inagotable de verdad que refrigera al sábio, al ignorante y al idiota, el consen-

sible que humanamente pudiera algún artífice dibujar imagen tan primorosa, en lienzo tan impropio, como es el ayate ó tilma en que está divinamente retratada la Santísima Virgen; y tienen por indudable, que es un secreto sobrenatural reservado al Todopoderoso: cuya declaración, para mayor firmeza, juraron en debida forma de derecho.

Estas circunstancias son: 1.<sup>a</sup> Lo ralo del ayate; pues colocado el observador tras de la Imágen, se vé la Iglesia como al través de una celosía.

2.<sup>a</sup> La falta de disposicion del mismo lienzo, respecto de lo cual aseguraron que tan imposible es pintar sin disposicion en el lienzo, como pintar sin colores.

3.<sup>a</sup> El perfecto y hermosísimo dibujo de la Santísima Virgen, del que dice Cabrera que es tan singular, tan excelente y maravilloso, que es indudable que el que posea los principios del arte, al examinarla se difundirá en expresiones que revelen el portentoso.

4.<sup>a</sup> Las cuatro especies de pintura que concurren en la Sagrada Imágen, son éstas: al Oleo, al Temple, al Aguazo y labrado al Temple. De cada una de estas especies de pintura tratan en particular los maestros en el arte; pero de su conjunto y unidad en un solo cuadro, no hay artífice que haya no solo practicado, pero ni aun intentado ejecutarlo, teniéndolo por imposible. En esa divina pintura la cabeza y manos parecen al óleo, la túnica, el Angel y las nubes al temple, el manto al aguazo, y el campo sobre que caen los rayos, labrado al temple: cuatro especies de pintura que necesitando disposiciones distintas en el lienzo, se encuentran unidas y sin preparacion alguna.

5.<sup>a</sup> El oro purísimo que embellece á la Emperatriz so-

berana y que embelesa y cautiva á los más peritos artífices, es de tanta estrañéz y extraordinaria hermosura, como el polvo que dora las álas de la mariposa, y á la vez tan firme, que está incorporado con el lienzo.

6.<sup>a</sup> y última circunstancia es la sorprendente duracion de la tilma, que en tres siglos no ha sufrido el mínimo detrimento.

¿Qué inferís del fundado juicio de esos grandes artistas? Señores, si es cierto este principio; „Peritis in arte credendum est,“ no cabe duda en el asunto. Luego el origen de ésta Imágen es divino, su autor es el mismo Dios, su Aparicion evidentemente verdadera. Igualmente extraordinaria é incomprendible es la conservacion de la Imágen del Tepeyac. Trescientos cincuenta y siete años ha, que fué colocada en su templo; lo húmedo y salitroso del terreno en que está fundado; su atmósfera impregnada de vapores corrosivos, que se levantan de la laguna en que está situada la Capital; innumerables pinturas y alhajas que la devocion de los fieles ha hecho tocar á la Sagrada Imágen; el haber estado mas de un siglo la misma Imágen sin vidriera: circunstancias son todas que piden se fije la atencion y se vea palpablemente la mano de Dios en el asunto. ¿Quién no ve que tan poderosos agentes de destruccion han perdido su fuerza natural, y han servido solo para confirmar la verdad y acreditar el sobrenatural origen de la Imágen de nuestra tierna Madre?

Una vez desarrolladas las pruebas de mi proposicion y manifestada su verdad con argumentos filosóficos que cautivan el convencimiento de la razon, á saber, la Historia, archivo exclusivo de las inteligencias ilustradas, la Tradicion, legado cariñoso y fuente inagotable de verdad que refrigera al sábio, al ignorante y al idiota, el consen-

timiento unánime de las naciones y de hombres eminentes, que hacen tangibles los acontecimientos pasados; una vez que señale el camino que debeis seguir sin tropiezo, no quedé satisfecho, pues sabía que el camino del conocimiento humano cuando es guiado por la débil luz de la razón, es oscuro y lento y por eso trazé otra vía luminosa, rápida y segura, con argumentos teológicos que mueven á la fé, vínculo celestial que nos une con la luz indeficiente é infalible verdad. Después de esto, ¿tendrá lugar la vacilación, aun viendo la estabilidad del milagro patrocinado, no por el tiempo que ha respetado su existencia, no por la causa destructora que á su presencia muere; mas por el cielo que viene á su defensa? ¿Habrá razón de dirigir, dudando, saetas de ingratitud y perfidia que rasgando el corazón de los hijos, hieren el corazón de la Madre, que prevenía nuestra existencia con dulces bendiciones? No Señores, los ojos ven y las manos palpan lo que la inteligencia quizá se resiste á creer. Pero antes de concluir, renovad vuestra atención y escuchad el triple corolario que como filósofo, como cristiano y como mexicano necesariamente aduciré de la materia que acabo de exponeros: escuchadme. Filosóficamente hablando, la certeza es un efecto que espontáneamente fluye del conocimiento humano, producido por el fulgor de la verdad que conquista la convicción de la razón. Según esto no hay entendimiento, por mezquino que se suponga que, evidenciada una verdad, resista á la fuerza de su luz. Resistirla es trastornar los principios filosóficos, es faltar á la razón de inteligente, en una palabra, es dejar de ser hombre. Luego si la Aparición de Ntra. Señora de Guadalupe está claramente evidenciada por las razones que habeis oído, y otras muchas que varones es-

clarecidos han expuesto, no hay audacia, ¿pero qué digo? es justicia el afirmar que el que duda ó niega tal verdad, sin exámen y consideración de lo que habla y solo por que su mala fé le motiva, es un desnaturalizado, falta á ser hombre, su filosofía le ha servido de extraviar su razón y la de aquellos que poco ilustrados y mal prevenidos, se han dejado seducir por sus pomposas y mentidas palabras: es, Señores, en toda la acepción de la voz, un necio consumado.

Como cristiano, ¿qué inferiré? Señores, que si en el orden puramente filosófico, es un gran temerario el que desconoce el prodigio; en el orden religioso, es un hijo irrespetuoso y desapiadado el fiel que no reconoce la autoridad de la Iglesia, en orden á la aprobación del culto de la Virgen del Tepeyac, como realmente aparecida en nuestro suelo; y si he de usar el lenguaje del grande Obispo de Hipona, cuando hablaba á los maniqueos, diré guardada la debida proporción: que la antorcha divina de la fé no ilumina, ni vivifica á su alma, pues no á la Iglesia es á quien cree, sino á su voluntad y capricho. "Qui in Evangelio, quod vultis creditis, quod vultis non creditis potius vobis quam Evangelio creditis."

Por último. ¿Qué diré como patriota, Señores? Como el inocente niño se deleita en amar al ser que le concibió en su seno, y le estrecha entre sus brazos, así todo hombre ama á su patria, cuna de su niñez y regazo de su infancia. Nuestra querida patria merece, no sólo el amor mas sincero de nuestro corazón, sino hasta el heroico sacrificio de nuestra vida. Y si amamos á nuestra patria ¿no reconoceremos el principio de su verdadera civilización, germen fecundo de su quietud y bienandanza, agente poderoso de su conservación? Nuestra patria México,

por el patrocinio de María de Guadalupe, ha sido librada de la espiritual muerte de la idolatría, así como de los desoladores contagios, y mas de una vez, su capital de la completa inundación. ¿Y no; harémos reos de negra ingratitud, negando la prueba de amor con que ha distinguido á los mexicanos? Señores, somos amantes hijos de México pero mas de María de Guadalupe. Luego si el amor patrio aun alienta nuestras almas, y con su vital influencia hace palpitar nuestros corazones, deben surgir de nuestros pechos dos rios caudalosos de amor cuyo principio y término es el mismo Dios. En efecto, el amor á la patria y el amor á María, deben caminar á la par. Amo á mi patria porque amo á María, y amo á María porque soy patriota. Si, mexicanos, la patria es nuestra Madre, su amor es una virtud y un deber, María es Madre de México y de los mexicanos, luego debemos ofrecerle nuestro entendimiento y corazón, en prueba de nuestra creencia y prenda de nuestro amor. ¡Qué antipatriota es el que niega la Aparicion de María de Guadalupe!

¡Oh México hermosa patria mia! ¿cerraré mis labios sin manifestarte el amor que te profeso? Eres muy jóven, ayer naciste, pero tienes tantas prendas, que arrebatas las miradas de los ancianos pueblos del orbe. Ulos envidian el oro y la plata que entrañas en tu seno: Otros admiran la exhuberancia de tu fecundidad por la que, delicados lirios y fragantes rosas, ornan tus praderas sombrías por la variedad de plantas de que tanto abundas: Otros deseáran tus joyas para destruir su pobreza: en fin, otros con mejor criterio, aunque con mayor audacia, quieren aniquilarte desde tus cimientos; bien comprenden que tu fé y tu religion te han exaltado en gran manera, quieren arrebatarte tu creencia para derruir tu

colosal grandeza. Pero no temas, eres muy fuerte desde que María de Guadalupe te eligió por su caro Benjamin, Ella es el grandioso lábaro, que has de enarbolar, para triunfar de la hueste enemiga, ella es la que te defenderá si la amas, coronará tus sienes con victorias, y te conquistará lauros de paz.

¡Oh México! María te escogió para su habitacion. No sufras que algun profano viole tu suelo consagrado por sus didivinas plantas.

Hé terminado Señores, y las siguientes frases sellarán mis labios: ¿Sois hombres? ¿Sois cristianos? ¿Sois mexicanos? debeis ser Guadalupanos.

## RESUMEN DE LAS OBJECIONES PROPUESTAS.

### PRIMER REPLICA.

Las principales pruebas de la Aparicion están tomadas de la Historia, Tradicion, testimonio de pintores y autoridad de la Iglesia; es así que semejantes pruebas son infundadas. Luego no es cierta la Aparicion.

Se prueba la menor por partes.

La Historia y Tradicion de las Apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe se apoyan en un solo testigo, este es Juan Diego; es así que este testimonio es insuficiente para engendrar certeza, porque es de un hombre ignorante. Luego son infundadas las pruebas tomadas de la Historia y Tradicion.

Respuesta. Niego la menor; y á la prueba distingo la mayor. Juan Diego es el único testigo y su testimonio es el solo fundamento que nos certifica la verdad de la Aparicion, niego; es el único testigo del hecho como

por el patrocinio de María de Guadalupe, ha sido librada de la espiritual muerte de la idolatría, así como de los desoladores contagios, y mas de una vez, su capital de la completa inundación. ¿Y no; harémos reos de negra ingratitud, negando la prueba de amor con que ha distinguido á los mexicanos? Señores, somos amantes hijos de México pero mas de María de Guadalupe. Luego si el amor patrio aun alienta nuestras almas, y con su vital influencia hace palpitar nuestros corazones, deben surgir de nuestros pechos dos rios caudalosos de amor cuyo principio y término es el mismo Dios. En efecto, el amor á la patria y el amor á María, deben caminar á la par. Amo á mi patria porque amo á María, y amo á María porque soy patriota. Si, mexicanos, la patria es nuestra Madre, su amor es una virtud y un deber, María es Madre de México y de los mexicanos, luego debemos ofrecerle nuestro entendimiento y corazón, en prueba de nuestra creencia y prenda de nuestro amor. ¡Qué antipatriota es el que niega la Aparicion de María de Guadalupe!

¡Oh México hermosa patria mia! ¿cerraré mis labios sin manifestarte el amor que te profeso? Eres muy jóven, ayer naciste, pero tienes tantas prendas, que arrebatas las miradas de los ancianos pueblos del orbe. Ulos envidian el oro y la plata que entrañas en tu seno: Otros admiran la exhuberancia de tu fecundidad por la que, delicados lirios y fragantes rosas, ornan tus praderas sombrías por la variedad de plantas de que tanto abundas: Otros deseáran tus joyas para destruir su pobreza: en fin, otros con mejor criterio, aunque con mayor audacia, quieren aniquilarte desde tus cimientos; bien comprenden que tu fé y tu religion te han exaltado en gran manera, quieren arrebatarte tu creencia para derruir tu

colosal grandeza. Pero no temas, eres muy fuerte desde que María de Guadalupe te eligió por su caro Benjamin, Ella es el grandioso lábaro, que has de enarbolar, para triunfar de la hueste enemiga, ella es la que te defenderá si la amas, coronará tus sienes con victorias, y te conquistará lauros de paz.

¡Oh México! María te escogió para su habitacion. No sufras que algun profano viole tu suelo consagrado por sus didivinas plantas.

Hé terminado Señores, y las siguientes frases sellarán mis labios: ¿Sois hombres? ¿Sois cristianos? ¿Sois mexicanos? debeis ser Guadalupanos.

## RESUMEN DE LAS OBJECIONES PROPUESTAS.

### PRIMER REPLICA.

Las principales pruebas de la Aparicion están tomadas de la Historia, Tradicion, testimonio de pintores y autoridad de la Iglesia; es así que semejantes pruebas son infundadas. Luego no es cierta la Aparicion.

Se prueba la menor por partes.

La Historia y Tradicion de las Apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe se apoyan en un solo testigo, este es Juan Diego; es así que este testimonio es insuficiente para engendrar certeza, porque es de un hombre ignorante. Luego son infundadas las pruebas tomadas de la Historia y Tradicion.

Respuesta. Niego la menor; y á la prueba distingo la mayor. Juan Diego es el único testigo y su testimonio es el solo fundamento que nos certifica la verdad de la Aparicion, niego; es el único testigo del hecho como

puramente histórico, concedo. Lo legítimo de la distincion se manifiesta, porque no se le dió crédito á Juan Diego, sino despues de presentar la señal que la Madre de Dios enviaba al Obispo para que creyesen, tanto el Ilmo. Sr. Zumárraga, como toda aquella generacion llamada para atestiguar el prodigio.

2º El testimonio de personas ignorantes y parciales no merece fé: es así que la Junta de pintores que en 1666, declaró ser sobrenatural la pintura de Nuestra Señora de Guadalupe, era de personas ignorantes y parciales. Luego su testimonio no merece fé. La menor se prueba. Eran ignorantes porque no tenían conocimiento del progreso de otras naciones en el arte de la pintura: y eran parciales porque todos eran mexicanos y les interesaba el engrandecimiento de su patria. Luego eran ignorantes y parciales.

Respuesta. Niego la menor y á la prueba, niego las dos partes del antecedente, porque aunque supongamos, sin razon, que no tenían el conocimiento de la perfeccion accidental que otras naciones habian adquirido en el arte; sin embargo, es indudable que poseian los principios elementales por los que, rectamente juzgaron que nunca puede practicarse naturalmente alguna pintura contra dichos principios; lo cual era bastante para reconocer el sobrenatural origen de la Imágen del Tepeyac. Segundo, no es posible la parcialidad, contra la propia y pública reputación, sujeta al juicio de las generaciones venturas. Fué además su imparcialidad tanto mayor, cuanto que como cristianos daban en conciencia un dictámen, jurado en debida forma de Derecho. Luego no eran ignorantes ni parciales.

3º La Iglesia nada ha definido respecto de la Apari-

cion de Nuestra Señora de Guadalupe, pues en su Oficio se lee: "*Dicitur, fertur*" voces vagas que no revelan la asercion de la Iglesia en este punto. Luego no tiene alguna fuerza la prueba tomada de su autoridad.

Respuesta. Distingo el antecedente. Esas expresiones "*dicitur, fertur*" no importan una definicion formal de fé católica, concedo: no importan el asenso de la Iglesia, niego. Es la razon, que los Romanos Pontífices, con el hecho de autorizar, sostener y fomentar el culto de la Santísima Vírgen de Guadalupe, suponen tan cierta la Aparicion, como les es interesante la causa misma de la Religion. Y así esas expresiones significan que la Silla Romana ha tenido por fundamento de su respuesta la Historia y la Tradicion.

Objecion segunda. Si la Santísima Vírgen verdaderamente se hubiese aparecido, México habría progresado y hoy sería feliz: es así que es todo lo contrario. Luego la Santísima Vírgen no se apareció.

Respuesta. Niego la menor. La razon es porque, dígame lo que se quiera, lo cierto es, que desde que la Reyna del Cielo consagró nuestro suelo, á despecho de todo error y adversidad Mexico fué, ha sido y con la maternal proteccion de Mariá de Guadalupe, será eminentemente cristiana, en lo que consiste la verdadera felicidad de los pueblos, de lo que resulta, que todos los males que combaten á México son providencialmente permitidos para depurar su fé, y ¿que es esto, sino aumento de felicidad y perfeccion?

Objecion 3ª Se cree que la Santísima Vírgen quiso dejarnos su retrato en la divina Imágen que veneramos en el Tepeyac: es así que es increíble que la Reyna del cielo sea morena y de tipo mexicano. Luego es falsa su Aparicion.

Respuesta. Distingo la mayor. La Santísima Virgen quiso dejarnos su retrato haciendo relacion al modo que se le apareció á Juan Diego, es decir haciendo relacion á los designios á que vino á México que eran manifestar de una manera sensible el singular amor que nos profesaba, concedo: nos quiso dejar su retrato, tomando esta palabra de un modo absoluto, niego.

### SEGUNDO REPLICA.

Objecion 1.<sup>a</sup> Si fuera cierta la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, no la hubieran ignorado personas contemporáneas al hecho, las que por su posicion social debían estar al tanto de todo acontecimiento notable; es así que algunas personas, con tales condiciones la ignoraron. Luego no es cierta la Aparicion. Se prueba la menor. En primer lugar: El Virey Enriquez residente en México desde el año de 1568 en la informacion que hizo al Rey de España en 1575 sobre el Templo que había sido edificado en el Tepeyac, dice así. «El principio que tuvo la fundacion de la Iglesia que agora está hecha, lo que comunmente se entiende es, que en el año de 1555 ó 56 estaba allí una hermitilla en la cual estaba la Imágen que agora está en la Iglesia y que un ganadero que por allí andaba publicó haber cobrado salud yendo á aquella ermita, y empezó á crecer la devocion de la gente.»

En segundo lugar. El P. Fr. Bernardino Sahagun, en su Historia hablando de la idolatria de los indios dice así: «Dónde haya nacido la fundacion de esta Tonantzín, no se sabe de cierto.» Luego algunas personas contemporáneas ignoraron la Aparicion.

Respuesta. Niego la menor, y á la prueba, así respon-

do á la primera parte del antecedente: Concedo todo, y nada se sigue contra la proposicion demostrada, porque el Virey Enriquez no habla ni en pró, ni en contra de la Aparicion, sino que trata de la amplificacion del Templo del Tepeyac y del aumento de la devocion. Además el Virey Enriquez en sus palabras, manifiesta la ignorancia y poca exactitud en informar á su Soberano, porque ignora ó duda de las fechas; lo cual rebaja absolutamente el crédito de que podía ser digno.

A la segunda parte del antecedente digo: que, sobre los sólidos fundamentos que trae el Sr. Dr. D. Agustin de la Rosa, en su disertacion histórico-teológica, con los que evidencian que tal texto no es del P. Sahagun, sino que es apócrifo; añado que, en el supuesto de que fuese de dicho Historiador, no se expresó de tal manera por ignorancia ó duda, sino por prudencia, porque su obra debía ser aprobada por su inmediato superior, el P. Bustamante, que era hostil á la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe.

Objecion 2.<sup>a</sup> El Historiador Fr. Francisco de San José en su historia asegura, que todas las Imágenes de Guadalupe que se encuentran en la América, son copias de la Virgen de Guadalupe de Extremadura. Esto se confirma porque algunos de los Monjes Gerónimos que tienen á su cargo el culto de la Imágen, vinieron á propagarle á México. Luego no es cierta la Aparicion.

Respuesta. *Pace tua*, niego la consecuencia, porque el Sr. Dr. Conde y Oquendo extensamente prueba que este Historiador no es digno de crédito; y dice que la Imágen del Tepeyac es absolutamente desemejante á la de Extremadura pues ésta tiene entre sus brazos á un niño, y empuña un cetro, y la del Tepeyac junta sus benditas ma-

nos ante el pecho y un Serafin le sirve de peana, lo que no tiene la Virgen de Extremadura.

A la confirmacion digo, que el mismo Dr. afirma no haber llegado los Monjes Gerónimos á nuestra México.

### TERCER REPLICA.

Objecion 1<sup>a</sup> Existen razones poderosas que infunden sospechas sobre la verdad de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe. Luego no es cierta. Pruebo el antecedente por tres razones. Primera: El Ilmo. Sr. Zumárraga guardó silencio en el asunto, pues de no ser así, el Sr. Garcés por las estrechas relaciones que tenía con el Sr. Zumárraga, lo hubiera sabido y referido á Paulo III en su carta. Segunda; no levantó informacion jurídica, y la razon es porque no hay suficientes testigos que afirmen que la hubo y ni existe tal informacion: Tercera razon; claramente enseñó el Ilmo. Sr. Zumárraga en su Regla Cristiana que despues de promulgado el Evangelio, el Redentor del mundo no hace milagros para fundar nuestra fé. Luego existen razones poderosas que infunden sospechas sobre la verdad de la Aparicion.

Respuesta. Niego el antecedente y á la prueba, distinguo la primera parte del antecedente: El Sr. Zumárraga guardó silencio en el asunto con el Sr. Garcés, *transeat*: absolutamente, subdistingo: de palabra ó por escrito, *transeat*, prácticamente ó con hechos, niego; porque el Sr. Zumárraga, colocó á la Santísima Virgen en la Catedral á la pública veneracion de los fieles, edificó un Templo en el Tepeyac, y trasladó en una solemne procesion á la Santísima Virgen, de México á su primer ermita. Luego habló con hechos que son la más enérgica y elocuente expresion.

A la segunda parte del antecedente digo que, podia concederse absolutamente la proposicion, porque se funda en un argumento negativo que nada prueba. Además el Concilio Tridentino aun no estaba vigente, y por último, diré con Cicerón, „Ridiculum est nihil dicere ad ea que habemus, et quærere ea que habere non posumus.“ En efecto: por las catástrofes que ha sufrido México, los archivos han quedado truncos, pero los hechos han permanecido ilesos.

A la tercera razon digo, que el Sr. Zumárraga en la Regla Cristiana, se expresó de esa manera, no para negar la realidad de la Aparicion, pues ya vimos en la respuesta á la primera razon con cuantos hechos manifestó su creencia, sino para prevenir la ligereza en la aprobacion de las revelaciones de los indios.

Objecion 2<sup>a</sup> Una de las robustas pruebas de la verdad de la Aparicion es el antiquísimo testamento de Juana Martín, pariente muy cercana de Juan Diego, en el cual se asegura la verdad de la Aparicion: es así que el tal instrumento no puede ser anterior al año de 1706. Luego es falsa la antigüedad que se le atribuye. La menor se prueba porque en el mismo testamento dice que se le avisó al amado Párroco de Guadalupe: es así que Guadalupe fué Parroquia hasta el año de 1706. Luego no puede ser anterior á este año.

Respuesta. Niego la menor y su prueba, porque se funda en un error, y es éste: Que en el testamento se lee Itlazoteopixqui lo que se traduce: al amado Sacerdote y no al amado Párroco.

En segundo lugar podia concederse el argumento, si fuera cierto, pues no es la única y principal prueba.

Objecion 3<sup>a</sup> En el mismo relato de la Aparicion se

encuentra una manifiesta contradicción. Luego no es cierto tal relato. Pruebo el Antecedente. Los indios no pueden pronunciar la *d* ni la *g* porque no se encuentran esas letras en su alfabeto: es así que Juan Bernardino dijo que la Santísima Virgen debía ser venerada bajo la advocación de *Guadalupe*. Luego en el relato hay una contradicción.

Respuesta. Niego la menor y á la prueba distingo. Juan Bernardino no podía pronunciar la palabra *Guadalupe* por las razones dichas, en idioma Mexicano, concedo; en otro idioma, subdistingo: de un modo ordinario, concedo; de un modo extraordinario, por permisión de la Santísima Virgen, niego. En efecto, es opinión de algunos autores que la Santísima Virgen eligió una palabra árabe, para que no pudiese ser alterada por los españoles ni por los indios.

#### DEPRECACION.

Hemos terminado, Señores. La Virgen del Tepeyac ha vencido; suyos son la victoria y el triunfo. ¿Qué debemos hacer, sino levantar la voz y entonar himnos festivos y hosanas de alegría? Sí; María de Guadalupe, fuente de luz inextinguible conquistado ha nuestro corazón; nada mas justo que digais conmigo: «Dios te salve Reyna del cielo, Madre y consuelo de los Mexicanos: Tú eres la alegría de México y la honra de nuestra patria. Virgen bendita, mira á tu nación muda y sollozando de amor en tu presencia. No necesitas preguntar á tus hijos si te aman, porque en cada palpitation de nuestros corazones

te decimos: María, Tú nos amas y nosotros tenemos nuestras delicias contigo: Tú bajaste del cielo á visitarnos y por eso aquí nos tienes. ¡Oh Niña preciosísima, regocijo de la Trinidad Augusta. ¿Quién me diera el idioma de los Angeles, la sabiduría de los Querubines y el amor de los Serafines, para agradecer los beneficios que nos haces? pero ya que no podemos alabarte tanto cuanto eres digna, el cielo publique tus bondades. El Sér omnipotente que te crió te bendiga, la Sabiduría increada que te eligió por su Madre te glorifique, el Amor eterno de quien eres Esposa te sublime; y Tú que eres tan bondadosa, suple á lo que falta á nuestra insuficiencia y dignate aceptar nuestro trabajo; y pues eres Reyna del cielo y de la tierra, consigue abundantes gracias para tu Obispo y Clero, para ésta Diócesis y su Seminario y en fin, para todos tus hijos que tanto te aman.»

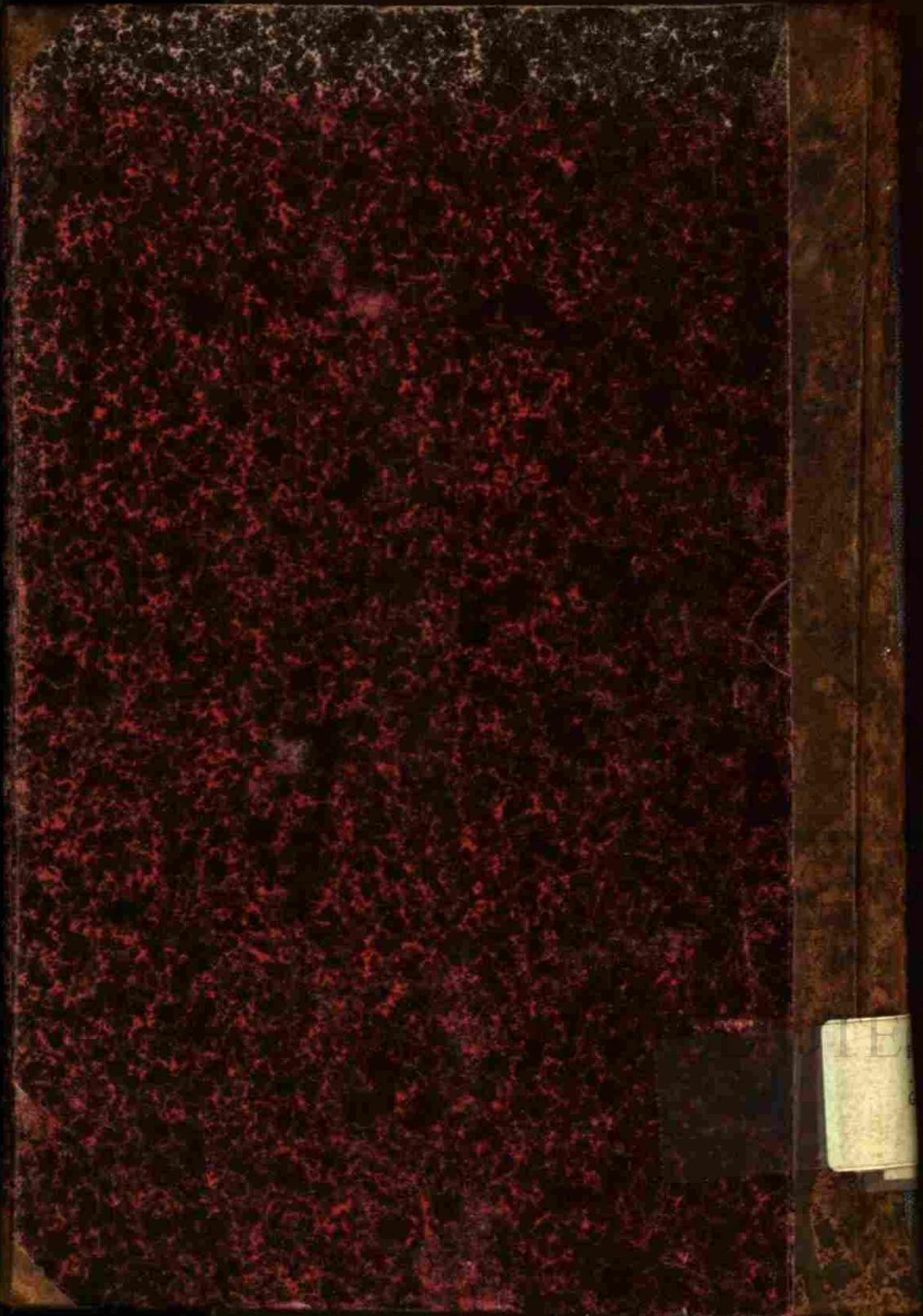


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





15